

ARTICLES PUBLICATS AL SUPLEMENT
" ECONOMIA Y NEGOCIOS " DEL DIARI
" LA VANGUARDIA " .

Sr. CARLES A. GASÒLIBA

Període : Any 1992

EUROPA, HOY

TECNOLOGÍA COMUNITARIA

Mientras las instituciones europeas se ponen de nuevo en marcha con un Consejo que estrena por primera vez la presidencia portuguesa, y la Comisión contempla el final del segundo mandato del presidente Delors que dura hasta finales de este año, los doce estados miembros y el conjunto de la Comunidad Europea (CE) deben prestar atención a cuestiones de fondo que afectan directamente su nivel de competitividad a medio y largo plazo. Una de ellas es la investigación y desarrollo tecnológico (I+D), una de las áreas que se deben impulsar con mayor decisión en el seno de la CE.

A principios de 1990, los fondos destinados a I+D de los países de la OCDE superaron los 325.000 millones de ecus (algo más de 42 billones de pesetas), de los cuales un 40 por ciento correspondían a los Estados Unidos, un 25 a Japón y un 27 a la Comunidad. Desde otro prisma, el esfuerzo realizado por habitante sitúa en primer lugar a Japón, con 632 ecus, seguidos por Estados Unidos, 478 y la CE con 274. Otros indicadores como el porcentaje del PIB dedicado a investigación y desarrollo, o número de científicos por cada mil personas activas, muestra el retraso de la CE con respecto a Estados Unidos y de forma más acentuada con el Japón.

La posición española

En este conjunto, la posición española resulta especialmente lamentable; la proporción dedicada a actividades de I+D se estima que fue del 0,72 por ciento del PIB, cuando en Alemania es del 2,88, en Francia del 2,32, en Gran Bretaña del 2,20, en Italia del 1,29, e incluso Irlanda nos supera con el 0,82.

Esta situación se refleja en el

número de científicos por cada mil personas activas, que en el caso español resulta entre cuatro y cinco veces inferior a los tres primeros países citados y es la mitad del último. Dada nuestra pertenencia a la Comunidad, hubiera sido deseable que la representación española hubiese puesto su esfuerzo en mejorar el acceso y la participación en los programas comunitarios de I+D.

Sectores relevantes

La CE, para el programa que termina en 1994, aporta 5.700 millones de ecus, cifra poco significativa en el conjunto de los recursos totales de la CE dedicados a I+D, pero importante cualitativamente porque se destina a sectores de relevante importancia y porque, de alguna forma, se intenta reducir el progresivo desfase que existe con Estados Unidos y Japón.

En la distribución de los recursos y selección de los programas tienen un papel destacado las tecnologías básicas aplicadas a la información y la comunicación, teniendo un papel creciente y prioritario las dedicadas al medio ambiente. Así, ciencia y tecnologías de los seres vivos, energía y aprovechamiento de los recursos intelectuales facilitando la formación de capital humano y movilidad completan las acciones básicas de la actuación comunitaria en investigación.

Como ya destacó hace años el Club de Roma, es en el conocimiento y el capital humano en donde reside la auténtica capacidad de avance de las sociedades postindustriales, por lo que debería concederse una mayor atención a este campo de la política comunitaria dada su incidencia en la mejora de los niveles de competitividad a escala europea e internacional.

CARLES A. GASOLIBA

EUROPA, HOY

ESPAÑA: PRIORIDADES Y URGENCIAS

Para la CE, y las realidades que la integran, 1992 debería ser el año de preparación y culminación del proceso que lleva al mercado interior europeo, también el de empezar a desarrollar el proceso que conduce a la unión económica y monetaria (UEM) europea, esbozada para finales de esta década. Estos procesos cuentan con unas realidades económicas dispares en el seno de la CE, crecientes incertidumbres internacionales y una clara reserva ante las posibilidades de una rápida recuperación económica que los más optimistas sitúan en todo caso para el año que viene.

Según estimaciones recientes, el crecimiento económico para 1992 de las tres auténticas locomotoras de la economía mundial, Estados Unidos, Alemania y Japón, tan sólo la primera presentará un incremento sensiblemente superior al año pasado. Con respecto al conjunto de los países comunitarios, únicamente Gran Bretaña presenta una actuación de crecimiento importante para este año. Francia e Italia pueden experimentar incrementos sensibles, y el resto, incluyendo entre ellos a España no parece presentar mejoras sustanciales.

En la referencia a las principales manifestaciones económicas, y teniendo en cuenta el esfuerzo de convergencia económica que deberán hacer las economías de los estados miembros comunitarios, para situarse convenientemente tanto en el mercado interior europeo como en la UEM, la economía española parte de posiciones especialmente desfavorables con relación a los países de mayor peso económico de la Comunidad. Su tasa de inflación es únicamente inferior a la italiana, situadas en un 5,7 y 6,2 por ciento, respectivamente, pero contrasta con la del 2,8 belga, y el 3 francés, o los 4,2 y 4,3 alemán y británico. Más preocupante resulta que la tasa de paro, a pesar del extraordinario crecimiento de la economía española, no se haya aproximado más sustancialmente a la de los principales

países comunitarios. El 15,5 por ciento de desempleo español contrasta con el 6,6 alemán, el 7,7 belga, o el 6,2 británico. Italia y Francia tienen niveles más elevados, 9,8 y 9,0 respectivamente, pero no están en los dos dígitos españoles.

La necesidad para mantener y financiar el déficit público español, así como los intercambios con el exterior, han obligado a una política de altos tipos de interés que perjudican la proyección exterior de la economía española, restringiendo su margen de maniobra para realizar los necesarios ajustes en relación con los objetivos citados.

Inversiones y reservas

Teniendo en cuenta la situación social con que se inicia el año, las dificultades para continuar manteniendo el flujo de inversiones, y las reservas ante las posibilidades de un mayor crecimiento económico, no hay más remedio que insistir en la acuciante necesidad de reorientar con mayor rigor los instrumentos de política económica que fomenten el desarrollo fiscal más favorable para la inversión productiva, la aplicación de los beneficios empresariales y el fomento de las actividades de investigación, desarrollo y mejora tecnológica, y en general de todos los factores que contribuyen positivamente a mejorar el nivel de productividad y de competencia, especialmente si tenemos en cuenta que el déficit comercial de la economía española es, por ejemplo, siete veces mayor que el de la francesa y casi dos tercios superior al de la italiana.

Es obvio que en los meses que quedan para inaugurar el próximo año no se pueden resolver todas las cuestiones, especialmente si tienen en cuenta que los presupuestos generales del Estado para 1992 no muestran la orientación conveniente, pero sí que debería conseguirse una mayor atención a los retos de la economía española con su cita con la europea del 1993.

CARLES A. GASOLIBA

EUROPA, HOY

INVIERNOS DE INESTABILIDAD

La situación de los países del centro y el este de Europa continúa presentando uno de los centros de máxima atención de nuestro continente y aunque los acontecimientos últimos lleven a centrarlos en la nueva Comunidad de Estados Independientes (CEI) y en la situación en la antigua Yugoslavia, no debe olvidarse el déficit, y el proceso de adaptación, en algunos casos muy penoso, que están experimentando los países más cercanos a la CE, y con mejores perspectivas para establecer acuerdos de asociación primero, y de adhesión después, como son Polonia, Checoslovaquia y Hungría.

Dos de los países mencionados, Polonia y Hungría, han sido noticia esta semana, el primero por la huelga convocada por el sindicato Solidaridad en protesta por el alza de precios, y que ha sido seguida por dos millones de trabajadores; el segundo por el renovado ímpetu con el que se ha presentado un nuevo programa de privatizaciones, las cuales canalizaron un total de 1.800 millones de dólares de inversiones extranjeras el pasado año. En el presente, se espera liberalizar más de la mitad de las empresas públicas en doce millones y medio de dólares.

Estos son dos buenos ejemplos, aunque presentando aspectos diferentes, del proceso de adaptación que experimentan las economías del centro y el este de Europa. Completando la referencia a Polonia, ésta ha tenido que reducir drásticamente, en un setenta por ciento, los subsidios a la producción y venta de energía para seguir las indicaciones del FMI de reducir el déficit presupuestario, el cual aún con tales reducciones se estima será para este trimestre de 1.500 millones de dólares.

Unas estimaciones recientes

del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), que es la institución establecida hace tres años para asistir al citado proceso de adaptación en el área de referencia, señala que en los tres países citados y en la CEI, la producción en 1991 ha sido negativa en todos ellos con descensos que son de poco más del dos por ciento en la CEI.

Paralelamente la inflación ha ido descendiendo, aunque a finales de 1991 presentasen tasas del 40 por ciento en Hungría, o del 150 en la antigua Unión Soviética. La mayor transparencia económica, y el descenso de la producción, ha llevado asimismo a un incremento de la población en paro, aunque éste se mantiene según las estimaciones del BERD en niveles relativamente aceptables para el área de la CEI, tres por ciento, y del siete y el ocho en Hungría y Checoslovaquia, y de casi el doce en Polonia. Con respecto a esta última magnitud se cree que todos ellos superarán la tasa del diez por ciento en el año en curso.

Con respecto a la nueva CEI y a los frágiles equilibrios que presenta en todos sus órdenes, un experto en la cuestión ha manifestado recientemente que no podría considerarse salvada la delicada situación presente hasta pasados dos inviernos. La situación para los países mencionados del centro de Europa parece más estable, pero las cifras expuestas según las estimaciones del BERD nos muestran una situación económica extremadamente difícil en la que la mayor apertura y cooperación por parte de los países comunitarios tendrá un papel fundamental. La cuestión está en saber si la CE será lo suficientemente hábil y eficaz para responder a este compromiso al mismo tiempo que otros, igualmente acuciantes.

CARLES A. GASÓLIBA

EUROPA, HOY

EL PROTAGONISMO DE LA ENERGÍA

Una serie de acontecimientos recientes ha vuelto a convertir al sector energético en un protagonista destacado en la actualidad. Por un lado, las nuevas variaciones al alza del precio de los hidrocarburos provocada —según la versión oficial— por la inseguridad que presenta la situación política en Argelia y también por la coordinación de este país e Irán en reducir sus producciones de hidrocarburos para impulsar al alza los precios. Por otro, el debate comunitario sobre un nuevo acuerdo que permita una mayor amplitud en la aplicación de normas y reglamentos para hacer realidad el mercado interior de la energía, cuyas dificultades para su aplicación señalaba la semana pasada en esta sección Ferran Ramón, presidente de la Comisión de Energía de la Asociación de Ingenieros Industriales de Cataluña.

Precisamente esta institución ha tenido el acierto de realizar en Barcelona la cuarta edición del prestigioso y consolidado Fórum Energético, que ha reunido a los más destacados representantes empresariales, técnicos, funcionarios y responsables políticos relacionados con el sector energético español y comunitario.

Es evidente el carácter estratégico y decisivo que para cualquier economía desarrollada tiene el sector energético. Mientras en España estamos a las puertas del nuevo debate parlamentario de acuerdo con el proyecto del nuevo Plan Energético Nacional (PEN) para los próximos años, en la CE se está perfilando el mercado interior energético contemplando las nuevas relaciones con el centro y el este de Europa.

En el citado foro se evaluaron las dificultades existentes para compatibilizar una auténtica dimensión europea del sector con la realidad presente, es decir, la

compartimentación creada por una larga tradición de intervención de los estados miembros y los grandes grupos que la han aplicado choca con los principios del mercado interior europeo. Es importante tomar como ejemplo las resistencias que ha mostrado las principales empresas del sector eléctrico y del gas, así como algunos estados miembros de la CE para aceptar las modestas propuestas de la Comisión para abrir los correspondientes mercados de las citadas fuentes de energía.

El gasoducto europeo

Por otro lado, continúa resultando sorprendente el retraso en la realización de la conexión de España con la red de gasoductos europea. La situación argelina obliga a intensificar este proyecto, sin que ello implique, por supuesto, abandonar los planes de conectar con los yacimientos argelinos.

Si las incertidumbres sobre el aprovisionamiento aparecen con más frecuencia de la deseada, ya sea por conflictos internacionales como los de hace un año o por tensiones internas de un país como las de Argelia, también permanece la cuestión del grado y forma de utilización tanto de la energía nuclear como de energías renovables, teniendo en cuenta su doble dimensión, la seguridad de aprovisionamiento y escaso nivel de contaminación.

Todo ello continúa demostrando la relevancia del sector, y, por ello, la necesidad de resolver cuestiones como el proyecto del PEN y la realización del mercado interior de la energía. El alto nivel del IV Fórum Energético ha sido una oportunidad bien planteada y aprovechada para analizar estos temas adecuadamente.

CARLES A. GASÒLIBA

CA VALGUSANA

25-1-92

EUROPA, HOY



PROTECCIONISMO EN LA CE

El lunes de esta semana una parte de los vehículos de transporte volvieron a quedar bloqueados en La Jonquera. Esta vez no se debía a causas naturales, sino a la huelga organizada por las agencias de aduanas de toda la Comunidad Europea (CE) para llamar la atención sobre las negativas repercusiones que tiene para este sector la próxima desaparición de las aduanas internas.

Hace tiempo que las agencias de aduanas han alertado sobre la profunda modificación que significa el mercado interior europeo en su actividad empresarial. Al constituir los intercambios comerciales intracomunitarios la mayor parte del comercio internacional de los estados miembro (por ejemplo, más del 60 por ciento en España), la desaparición de las fronteras afecta decisiva y negativamente al volumen de la actividad y también del empleo. El informe Checchini evaluaba unas pérdidas de 85.000 puestos de trabajo, que representan casi el 70 por ciento del total de la CE. Paralelamente a esta huelga, había también un paro general en la mayor parte de las flotas mercantes. Así, manifestaba el sector su posición contraria a la apertura del tráfico marítimo interno o de cabotaje, que también debe liberalizarse completamente en el marco del mercado interior europeo. Con ello se abre la posibilidad de una mayor competencia en este sector y la posibilidad también de una pérdida sustancial en puestos de trabajo, al operar con costes laborales mucho más bajos de los comunitarios, flotas mercantes de países terceros y también al abrirse la posibilidad de que en las tripulaciones haya trabajadores no comunitarios que aceptan niveles salariales más bajos.

La situación conflictiva protagonizada por tales colectivos muestra las tensiones que conlleva la realización del mercado interior europeo, situación que evidentemente no se circunscribe a los sectores mencionados, ya que la mayoría de los sectores económicos, los profesionales liberales y también los trabajadores deben enfrentarse a una cada vez ma-

yor competencia, paralela a la disminución de las barreras proteccionistas existentes en el interior de la CE, y a una mayor apertura y grado de competencia, con respecto a los países terceros.

Si el informe Checchini y el propio compromiso en la realización del mercado interior europeo se han basado en la convicción de que se asegurará globalmente un mayor crecimiento en producción y empleo para el conjunto de la Comunidad, no se ha tenido suficientemente en cuenta ni a nivel general de la CE, ni del Gobierno de los estados miembro, la nece-

saria asistencia a sectores que como el de los agentes de aduanas o el transporte de cabotaje, experimentarán un cambio radical y muy negativo de su situación en un brevísimo plazo de tiempo.

Es obvio que, como ha manifestado la comisaria encargada de temas fiscales y aduaneros de la Comisión de las Comunidades Europeas, Christian Scrivener, la situación actual es conocida desde 1986, pero también lo es que era difícil la adaptación de tales sectores cuando su marco legal y los servicios que deben atender no se han ido modificando de forma progresiva, sino que cambiaban de forma radical de un día al siguiente.

La situación específica de tales sectores obliga a la adopción de planes que faciliten tanto la adaptación de la dimensión de las empresas a la nueva situación como el desarrollo de actividades de promoción territorial que

compensen la pérdida de actividad hasta ahora tradicional según un desarrollo de actividades de servicios y promoción comercial que aprovechen la experiencia de las desarrolladas por los sectores afectados. Y para ello es imprescindible una urgente acción por parte de la Comisión de las Comunidades Europeas en colaboración y cooperación con los estados miembro que deberían aplicar de forma prioritaria una parte sustancial de los fondos estructurales en las zonas transfronterizas.

CARLES A. GASOLIBA



En las aduanas hay preocupación

LA VANGUARDIA

EUROPA, HOY

LIMITACIONES COMUNITARIAS

Jacques Delors manifestó hace unos días que la Comunidad Europea no puede ser un motor de la economía internacional, es decir, que no se puede confiar en que tome el relevo a las economías norteamericana y japonesa que, junto con la alemana, han sido la locomotora de la economía mundial en el decenio de los ochenta.

Estas declaraciones merecen una profunda reflexión. Aparentemente, son contradictorias con los objetivos que sirven para justificar precisamente la existencia de la Comunidad Europea, como una área de primer rango internacional, al mismo nivel y con las mismas posibilidades que sus dos grandes competidores económicos, Estados Unidos y Japón. Por lo tanto, si dada la ocasión, no se puede hacer notar la preeminencia europea, es que la economía comunitaria, en principio, no está todavía preparada para hacerse cargo del relevo correspondiente.

En esta misma sección examinamos hace un tiempo la evolución de las economías occidentales y se señalaba que, analizadas en su conjunto y durante los tres últimos decenios, apenas habían modificado su peso específico a nivel internacional. En este sentido, únicamente Japón ha experimentado un crecimiento realmente sustancial, pero debe señalarse que no en detrimento de la posición de Estados Unidos o de Europa, como podría pensarse en un principio.

Teniendo en cuenta esta situación, debemos atribuir las limitaciones expresadas por Delors a una situación económica coyunturalmente desfavorable. Según las últimas estadísticas disponibles a nivel de la Comunidad Europea, podemos observar que para el año 1992 se prevé un crecimiento comunitario en torno al

2,25 por ciento, mientras que el crecimiento de Estados Unidos se estima en un 2 por ciento y el de Japón, en un 3,50 por ciento. En 1993, el crecimiento previsto es del 2,50 para la CE, 2,25 para EE.UU. y 3,50 para Japón.

Si tenemos en cuenta otras magnitudes, como la tasa de inflación, la demanda interior o la balanza comercial (podría incluso analizarse la tasa de desempleo y el déficit presupuestario), debemos señalar de nuevo que la economía más sana en su conjunto es la japonesa (a la postre, es la que presenta en solitario una balanza comercial positiva). Estados Unidos y Japón comparten también una característica muy positiva: una fuerte tasa de crecimiento en inversión productiva.

La unión económica

Examinando tales magnitudes, y aún más si lo hiciésemos con mayor detalle, queda plenamente justificado tanto el realismo de las declaraciones del presidente de la Comisión, como las limitaciones ciertas de la economía comunitaria considerada en su conjunto. En este contexto, se refuerza aún más —y lo justifica plenamente— el proyecto de unión económica y monetaria (UEM) y las medidas comunes de austeridad, rigor y disciplina económica que exige.

Las potencialidades y la fuerza de la realidad comunitaria en el contexto económico internacional sólo podrán manifestarse plenamente si la UEM se realiza, aunque ello implique, como hemos manifestado de forma reiterada en estas mismas páginas, un importante esfuerzo de adaptación y no pocos sacrificios a la mayoría de las economías de los países miembros, incluyendo la española.

CARLES A. GASÓLIBA

EUROPA, HOY

DISCUTIR LA RATIFICACIÓN

La firma del Tratado de Unión Europea en Maastricht el día 7 de este mes consolida el acuerdo a que llegaron los máximos dirigentes de los estados miembros a finales del año pasado para establecer una nueva etapa en el proceso de Unión Europea mediante el establecimiento de la unión política y la unión económica y monetaria (UEM).

Hay que tener en cuenta que el tratado no podrá entrar en vigor hasta que todos los estados miembros que integran la Comunidad lo hayan ratificado, siguiendo sus propias normas constitucionales. Recordemos que en relación al Acta Única Europea fue necesario realizar dos referéndums (Dinamarca e Irlanda), y que con respecto al actual tratado podría darse en Gran Bretaña y, probablemente, en Francia.

Hago referencia al procedimiento de la ratificación del Tratado de Unión Europea porque debe abrir un interesante debate en todos y cada uno de los estados miembros, incluyendo España, sobre su situación presente y expectativas futuras en el marco de la CE.

El presidente del Gobierno español ya ha avanzado que el tema principal del debate general a realizar en el Congreso de los Diputados, deseaba centrarlo sobre el proceso de convergencia económica en la CE. Dado el contexto, este debate presenta un especial interés para fijar la posición española sobre el tema y obliga a plantearse la política económica y monetaria conveniente para incorporarse al pro-

ceso de convergencia económica, así como a conocer la aplicación del previsible incremento de fondos estructurales que se derivan de la política de cohesión económica y social.

Sin entrar en la dimensión política, observamos una clara discrepancia entre la prioridad española que se dio hace un tiempo a la cohesión económica y social, con la atención que ahora se conceden a los elementos que deben asegurar los niveles de competitividad de nuestra economía en el marco del Mercado Interior Europeo y de las sucesivas etapas. Etapas que desde 1996 a 1999 deberán configurar la UEM, y en las que, dado el grado de desarrollo de la economía española, su éxito de posicionamiento en la CE, dependerá realmente de su nivel de competitividad.

Las prioridades

Las reuniones sobre el Mercado Interior Europeo organizadas por la CEOE en Madrid y por la Cámara de Comercio de Barcelona y el Patronat Català Pro Europa en Barcelona, y el proyecto del Ministerio de Economía sobre la política de convergencia económica nos muestran dónde están las auténticas prioridades para el ámbito económico en relación con las nuevas exigencias que plantean las Comunidades Europeas. Estas prioridades indican una aplicación diferente en los fondos estructurales y una mayor atención a los elementos y políticas que condicionan el entorno empresarial.

CARLES A. GASÒLIBA

LA V. SUBSCRIPCIÓN

15-2-92

REVISTA DE PRENSA

LAS CUENTAS DE DELORS

Menos de una semana transcurrió entre la aprobación en Maastricht del tratado de Unión Europea y la aprobación en Estrasburgo del proyecto de la Comisión de las Comunidades Europeas sobre su financiación para el periodo 1993-1997, proyecto conocido como "paquete Delors II".

Este nuevo programa quinquenal tiene una indiscutible trascendencia, al afectar tanto el inicio de la plenitud del mercado interior europeo, como el de la correspondiente fase del proceso de convergencia económica y monetaria, para ir haciendo realidad las propuestas aprobadas en Maastricht sobre la unión económica y monetaria.

Por lo tanto el programa Delors II no es una prolongación o mera continuidad de las líneas de financiación que definieron el quinquenio que ahora finaliza, sino una propuesta que indica las nuevas líneas presupuestarias de acuerdo con las prioridades políticas, los compromisos adquiridos y la nueva dimensión comunitaria prevista por la Comisión para los cinco próximos años.

"Del Acta Única a después de Maastricht. Los medios de nuestras ambiciones", es el título del documento que contiene las propuestas del "paquete Delors", suponiéndose que el plural no responde a un plural mayestático del propio presidente de la Comisión, aunque es sabido que éste ha tenido una intervención muy personal y directa en la redacción del mismo.

Si los medios que pide el presidente para las ambiciones comunitarias son aprobadas, al final del nuevo quinquenio, la Comisión dispondrá de un aumento de 20.000 millones de ecus sobre el nivel de 1992, pasando en consecuencia del total de 66,5 para este año a 87,5 en 1997, lo que, en pe-

setas significa un incremento de 2,6 billones.

Este aumento se justifica para proporcionar en primer lugar mayores fondos para la política de cooperación de las CE, léase ayuda a los países en vías de desarrollo, y especialmente a los del sur del Mediterráneo y también a toda la Europa del centro y el este incluyendo la CEI.

En segundo lugar, se quiere extender la política de cohesión económica y social con un incremento sustancial de los fondos estructurales y del nuevo fondo de cohesión especialmente aplicables a España, Portugal, Irlanda y Grecia. Finalmente, la CE también preocupada por incrementar sus niveles de competitividad, propone doblar asimismo los fondos disponibles para políticas de soporte a ésta como son básicamente los correspondientes a investigación y desarrollo tecnológico.

Los fondos agrícolas no estructurales, aunque serán en términos absolutos mayores al final que al inicio del periodo, perderán diez puntos con respecto a la distribución porcentual actual. Tal pérdida se ve compensada por el mayor incremento de las partidas citadas, especialmente las que hacen referencia a los fondos estructurales, que son los que hacen realidad la política de cohesión económica y social, y también los referidos a acciones en países terceros.

Es obvio que este tipo de distribución afecta de forma diferente los intereses de diversos sectores económicos y también la postura de los estados miembros, algunos de los cuales han reaccionado negativamente ante la propuesta de Delors, reacción directamente relacionada con otra cuestión: quién paga y quién recibe más según la propuesta Delors II.

CARLES A. GASÓLIBA

EUROPA, HOY

QUIÉN PAGA LAS CUENTAS DE DELORS

Quién paga y quién recibe más era la cuestión que dejamos abierta al examinar las cuentas que propone el presidente de la comisión de las Comunidades Europeas para el próximo quinquenio. De la propuesta contenida en el llamado "paquete Delors II", hay dos aspectos que creo conveniente destacar: los contribuyentes netos de las comunidades, así como de los máximos beneficiarios; y la posición española en este marco.

Las reacciones de las propuestas Delors han sido poco favorables por parte de algunos países, siendo claras las reticencias de Alemania y Gran Bretaña, las cuales, junto con Francia, son los contribuyentes netos de la Comunidad, aunque sea de hecho Alemania el Estado más destacado en lo que se refiere a aportar los recursos necesarios.

En efecto, Alemania, después de los ajustes compensatorios que se realizan con Gran Bretaña, hace una aportación neta de 9.000 millones de ecus. Gran Bretaña de la tercera parte de Alemania, tres, y Francia de la mitad de Gran Bretaña, uno y medio.

Ya se comprende que en este marco, hayan sido precisamente Alemania y Gran Bretaña los países que mayores reticencias han presentado a las propuestas Delors II, seguramente más que para conseguir una rebaja, para condicionar a su favor algunos aspectos claves a la distribución de los comunitarios.

Que Francia tenga una aportación que sea la mitad de la británica, y más de cuatro veces inferior a la alemana, sin duda ayudará a explicar muchos aspectos en la toma de las decisiones políticas de la CE, ya que como es obvio, los principales contribuyentes pueden aducir, con razón, que las contribuciones de los di-

versos estados plantean claras contradicciones, como se da por ejemplo con el caso de Dinamarca, que siendo el Estado miembro con mayor renta por habitante de la Comunidad es un beneficiario neto de la misma, ocurriendo lo mismo con Luxemburgo, o bien que Bélgica recibe también en términos netos más que Portugal. Como todo ello resulta más que discutible, asistiremos a un proceso nada fácil y a una agria discusión antes de que las propuestas iniciales, o modificadas, del presidente de la Comisión, Jacques Delors, sean finalmente aprobadas.

Como el déficit de Renfe

España ha conseguido como deseaba, continuar siendo beneficiaria neta de la CE, pero no puede considerarse que el resultado por cuanto le afecte sea un éxito. La célebre exigencia del presidente del Gobierno español, Felipe González, de aceptar los acuerdos de Maastricht en base al reconocimiento de una política de cohesión económica y social, se ha traducido en lo que el profesor Estapé ha calificado en estas mismas páginas de "limosna comunitaria" y el propio secretario de Estado, Carlos Westendorp, la ha evaluado como el equivalente, por lo que respecta al incremento por aquel concepto al final del quinquenio 1992-1997, al déficit de la Renfe. Si a ello se suma que finalmente la propuesta Delors II tampoco incorpora el principio de progresividad solicitado por el Gobierno español, tendremos que convenir que la aceptación española del proyecto del tratado de la Unión Europea firmado este mes en Maastricht se debe a razones muy diferentes de las anunciadas inicialmente por el propio presidente del Gobierno.

CARLES A. GASÒLIBA

EUROPA, HOY

LA COMUNIDAD VELA POR LA EMPRESA

La última semana de este mes se desarrollará en todas las ciudades en las que existen centros de información europeos, como en Barcelona, la Semana Europea de la Empresa, cuyo objetivo es informar sobre las acciones que las instituciones comunitarias realizan a favor del entorno empresarial, y más específicamente a favor de las empresas de pequeña y mediana dimensión.

La CE siempre ha mostrado una posición positiva y activa, favorable a la actividad empresarial, huyendo del proteccionismo y evitando situaciones de monopolio.

Un documento reciente nos recuerda que la CE dispone y desarrolla instrumentos para la mejora del entorno empresarial, basados sobre todo en medidas horizontales, favoreciendo el acceso a la información, las posibilidades de participación en los programas y actividades comunitarias, así como las intervenciones comunitarias a escala de la nueva dimensión del mercado interior europeo, y su proyección internacional.

Así, recordemos a título de somero inventario las euroventanillas, las antenas comunitarias y los centros de correspondencia, la veterana Oficina de Acercamiento de Empresas (CBE), la red de corporación empresarial (BC-NET). Otros instrumentos de cooperación son el Europartariado o Interprise, que fomen-

ta la asociación entre industrias y servicios a escala europea. Hay que añadir también el fomento a la subcontratación entre empresas de diferentes estados miembro, y el gran abanico de promociones hacia la cooperación con los países terceros, basados en el enorme peso de la CE en los intercambios internacionales.

En el capítulo de creación de empresas e instrumentos financieros destacan los Centros de Empresa e Innovación y la red de centros europeos de negocios e innovación, las fórmulas de capital riesgo, la Sociedad Europea de Ingeniería Financiera, así como el Centro de Desarrollo Empresarial. La posibilidad de obtener créditos se canaliza a través de los correspondientes esquemas crediticios del Banco Europeo de Inversiones y el Nuevo Instrumento Comunitario.

Las empresas pueden beneficiarse asimismo de los fondos comunitarios, de los programas de formación profesional y del acceso a los programas de investigación y desarrollo, que van adquiriendo de forma progresiva y acentuada un mayor protagonismo y con él una mayor disponibilidad presupuestaria. La dificultad primera a superar para acceder a estas acciones comunitarias es estar informado de ellas, de ahí la utilidad de la realización entre el 23 y el 27 de marzo de este mes de la Semana Europea de la Empresa.

CARLES A. GASÒLIBA

EUROPA, HOY

FINANCIAR LAS PYMES EUROPEAS

Uno de los problemas más importantes con que se enfrentan las empresas de pequeña y mediana dimensión es el de obtener una financiación adecuada de características similares de las de mayor dimensión. Esta cuestión ha sido recogida por la Comisión de las Comunidades Europeas que, como comentábamos la semana pasada, intenta crear un clima favorable al desarrollo de las empresas, especialmente, las pymes.

En este marco, la Comisión ha propuesto reforzar y aplicar en la CE, la función de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) como un medio eficaz de "proporcionar asistencia técnica y asesoramiento, con vistas a ayudar a las SGR a colaborar de forma más efectiva a nivel comunitario y adoptar el modelo de gestión más adecuado y que permita lograr la máxima eficacia".

La Comisión opina que esta iniciativa debe contribuir de forma positiva a la adaptación de la Europa comunitaria con el mercado interior europeo, con las nuevas demandas de financiación que aparecen con motivo de este hecho, y también debido a los cambios registrados en los países de la Europa del Este, junto con la previsible ampliación a corto plazo a algunos países de la EFTA como Austria y Suecia. Todo ello comportará una intensa competencia por los escasos recursos financieros.

El documento de la Comisión, tras analizar la naturaleza y elementos esenciales que definen las SGR, el papel del Estado y la relación con las instituciones fi-

nancieras, que operan en este campo, considera conveniente que se les dé una dimensión comunitaria, ya que en la actualidad existen únicamente en siete estados miembros, entre ellos, el español.

Se trata, por consiguiente, de crear una SGR comunitaria que cumpla una serie de requisitos que garanticen que el capital de base inicial de una SGR sea suficiente para constituir el fondo necesario y sufragar los gastos de funcionamiento, reclamando un aval del Estado para los préstamos garantizados por la SGR, que se suprimiría, en todo caso, una vez consolidada la misma.

Un programa piloto

Junto con la definición de las SGR y el asegurar un aval estatal para ellas, la Comisión propone la creación de una agencia europea de garantía recíproca que agrupe a las SGR de la CE, introducir un programa piloto en uno o dos estados miembros en los que aún no existe tal tipo de entidad, así como fomentar una serie de actividades para que, en base a las SGR, se promueva la mejora de las condiciones de financiación de las pymes.

Aunque a la propuesta comunitaria le queda un largo camino antes de ser llevada a la práctica, debe destacarse la sensibilidad comunitaria por la cuestión de la financiación de las pymes, y también del interés que para participar en el proyecto debería existir en nuestro país, ya que cuenta con SGR desde el inicio de los años ochenta.

CARLES A. GASÓLIBA

DISCIPLINA EN LA CE

Según diversos medios de comunicación, el aplazamiento del debate sobre la política general española, que debería haberse realizado esta semana, se ha debido a las discrepancias internas sobre el plan de convergencia económica exigido por los acuerdos de Maastricht, y que deberá ser examinado, y en su caso aprobado en la reunión del Consejo Europeo del próximo mes de junio.

Esta situación justifica volver a examinar el significado de los acuerdos de Maastricht en relación a la unión económica y monetaria, los compromisos que deben asumir los estados miembros de la CE, y la posición española en este contexto. Recordemos primero que aquellos compromisos se refieren básicamente a los niveles de inflación, tipos de interés, estabilidad cambiaria y déficit y Deuda Pública.

En esta misma sección nos preguntábamos por la motivación final que había llevado al propio presidente del Gobierno, Felipe González, a aceptar los citados compromisos cuando todavía no conocía la plasmación del contenido de la política de cohesión económica y social, que era precisamente, la condición inexcusable puesta por él mismo para aceptar el conjunto de los proyectos de unión política y de unión económica y monetaria.

Intentando dar respuesta a la cuestión que dejamos abierta, y que recobra especial actualidad con los motivos atribuidos al aplazamiento del debate en el Congreso de los Diputados, podríamos argumentar que el ministro de Economía intenta encontrar en la disciplina comunitaria, la justificación para aplicar una disciplina interna de la que está claramente necesitada la economía española. Esta se basa en la disminución del déficit público, para permitir en consecuencia una baja de los tipos de interés, disminuir el nivel actual de la financiación exterior, rebajar la posición de la peseta en el sistema monetario europeo y en consecuencia aliviar una situación que perjudica tanto las posi-

bilidades de inversión productiva como el intercambio comercial desde una óptica exportadora.

Este objetivo, claramente expuesto por el ministro Solchaga en la entrevista publicada por "La Vanguardia" el pasado domingo 22 de febrero, supone un recorte muy sustancial del gasto público, para evitar un nivel de déficit que se ha convertido en uno de los principales y más crónicos defectos de la economía española, y que a pesar del lastre que para ésta significa, no ha sido modificada en los años de gestión del propio ministro Solchaga, ni en los presupuestos vigentes para este año.

Reorientar el gasto

En todo caso, hay aspectos en este debate que resultan especialmente interesantes, el primero, la reorientación del tipo de gasto público afectando o pudiendo afectar a áreas tan sensibles para la política de un gobierno como educación, sanidad, subsidio de paro o empresa pública. En segundo lugar, el nivel del déficit y el grado de corresponsabilidad que se pide a otras administraciones, y en especial a las autonomías. En este aspecto el propio presidente del Gobierno catalán, Jordi Pujol, y el conseller de Economía y Finances, Alavedra, han mostrado su desacuerdo total con el nivel propuesto por el ministro Solchaga, recordando asimismo que del 4,45 por ciento de déficit público con respecto al PIB, el 3,10 corresponde al Estado, 1,20 a todas las comunidades autónomas y un 0,15 a los entes locales.

Este debate también es de extrema importancia para la orientación de la economía española y su estructura productiva en el marco de la Comunidad Europea de los noventa, pero aun que se busque el amparo de la disciplina impuesta —y aceptada— de Bruselas, es de la disciplina y el acuerdo internos donde debe encontrarse realmente la solución.

CARLES A. GASÓLIBA

EUROPA, HOY

LOS AVANCES CIENTÍFICOS

“Europa científica” es el título de una publicación de extraordinario interés de la Fundación Científica Europea (Ed. Labor). Esta voluminosa publicación, que describe la situación y resultados de la ciencia y la tecnología en veinte países europeos, sirve para sobreponerse al “europesimismo” y a la tópica imagen del retraso crónico y el desfase acentuado que se atribuye a Europa respecto a Estados Unidos y Japón.

Las realizaciones europeas

Se reaviva la confianza en las realizaciones europeas al leer los avances en materia aeronáutica y espacial con los proyectos Airbus, Ariane o Hermes; las telecomunicaciones por satélite o la alta tecnología aplicada a las ciencias y la investigación marina, aspectos que junto con la innovación farmacéutica o biológica presentan en algunos de sus campos el más claro liderazgo mundial. Tampoco deben olvidarse las posiciones avanzadas que Europa presenta en el ámbito de la investigación y desarrollo (I+D) de la energía, la física molecular o el medio ambiente.

Desde el punto de vista más económico, desearía destacar la colaboración de mi buen tutor de la Universidad de Sussex, Freeman, responsable durante muchos años de la unidad de investigación sobre política científica de la citada universidad y que no ha podido resistirse a centrar su atención sobre la creciente importancia del Japón en la escena científica internacional.

El profesor Freeman nos recuerda que la relación entre gasto en I+D y PIB en los años sesenta era de cuatro a uno a favor de Estados Unidos respecto a Europa y a Japón. En los años ochenta, se equiparaba esta relación. En estos momentos, y haciendo uso de diversos indicadores y estudios, Japón empieza a avanzar más que sus otros competidores, y está abriendo una “brecha tecnológica” con respecto a Europa occidental en algunas de las tecnologías consideradas clave para el inmediato futuro. Freeman espera que esta constatación sirva para renovar el esfuerzo europeo en materia de investigación y desarrollo y señala que la única vía para conseguirlo es a través de la integración de los esfuerzos tecnológicos que se realizan en Europa occidental. La unión europea es por lo tanto también necesaria en el ámbito de investigación y tecnología.

En referencia a la citada relación entre gasto en I+D y PIB, es importante constatar que los tres primeros países a escala internacional son europeos, aunque no todos comunitarios, como son Suecia, Suiza y Alemania, seguidos por Estados Unidos, Gran Bretaña y Holanda, todos comprendidos en un intervalo que va del 3,04 al 2,33 por ciento. España se encuentra entre los últimos de la lista por debajo de Islandia y por delante de Portugal, Grecia y Turquía en un intervalo que va del 0,73 al 0,4 por ciento. En el debate presente sobre la competitividad de la economía española son unos datos que deberían tenerse en cuenta.

CARLES A. GASÓLIBA

LA VANGUARDIA

28 de Nov, 1992

EUROPA, HOY

LA POLÍTICA MEDITERRÁNEA

En los últimos años, la política exterior de la Comunidad Europea (CE) se ha centrado en los procesos de apertura de los países del centro y el este de Europa, la relación y posible adhesión de los países EFTA (asociación europea de libre comercio), así como el seguimiento de temas de alcance internacional tanto políticos —por ejemplo, la guerra del Golfo— como económicos, principalmente las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT (acuerdo general sobre aranceles y comercio).

Los recientes acontecimientos y crisis política en Argelia, y el rechazo por parte del Parlamento Europeo sobre una propuesta de acuerdo bilateral con Marruecos, ha aflorado y recordado de nuevo la importante realidad, llena a la vez de posibilidades y conflictos que representa el sur del Mediterráneo para la CE.

Seis líneas de acción

Con todo, y a pesar de los acontecimientos producidos en los últimos años en el continente europeo y otros conflictos y cuestiones internacionales, la política exterior de la CE no ha abandonado la realidad mediterránea de la que es responsable el comisario Abel Matutes.

En efecto, a través de una serie de decisiones y acuerdos firmados entre 1989 y 1991 se ha concretado una auténtica renovación en la relación entre la CE y los países mediterráneos. Esta política mediterránea se aplica en seis líneas de acción que responden a otros tantos objetivos,

junto con una aportación financiera para hacerlos posible.

La CE ha fijado su política mediterránea renovada basándose en los siguientes objetivos: primero, cooperación con los procesos de ajuste y saneamiento económico que necesitan las economías de los países mediterráneos; segundo, promoción de la inversión privada; tercero, incremento de los canales y modalidades de financiación tanto a nivel bilateral como global a nivel comunitario; cuarto, mejora y ampliación del acceso de las economías de tales países al mercado de la CE; quinto, armonización de las relaciones en función de la evolución del mercado interior europeo, y, finalmente, promoción e intensificación de las relaciones económicas y políticas. Para cubrir estos objetivos, la CE dispondrá de casi seiscientos mil millones de pesetas hasta el año 1996.

Diversos sectores políticos de la Comunidad, en especial los del sur, han valorado en sentido positivo esta orientación de la política exterior comunitaria, conscientes del valor del gesto político que significa, precisamente en los años mencionados, pero conscientes al mismo tiempo de que tanto los recursos acordados como la amplitud política en relación con los países del sur del Mediterráneo deberán revisarse y acentuarse en los próximos años. No hay que olvidar que estas medidas atenderán una realidad que en las próximas dos décadas verá aumentada su población en 130 millones de personas de menos de treinta años.

CARLES A. GASÓLIBA

EUROPA, HOY

EL ESCUDO EN EL SME

El Gobierno portugués de Cavaco Silva ha decidido incorporar el escudo en el sistema monetario europeo (SME). La decisión, ciertamente inesperada, da muestra una vez más del rigor y la determinación que caracteriza la gestión del primer ministro portugués, y da un signo inequívoco de la decidida voluntad de incorporar la economía portuguesa en el proceso de unión económica y monetaria (UEM).

Desde el lunes de esta semana, el escudo portugués está sometido a las normas y la disciplina que rigen el SME y se sitúa en la banda de fluctuación del 6% como la peseta y la libra.

Reacciones

La comunidad financiera internacional ha acogido de forma positiva y con confianza la incorporación del escudo al SME y el Banco de Portugal, ante el incremento de la demanda de escudos en los mercados financieros, ha tenido que intervenir para aliviar tensiones, y no dificultar la delicada posición de la libra esterlina afectada por las elecciones británicas.

La economía portuguesa ha sido una de las de mayor crecimiento en la década de los ochenta y, como la española, ha realizado un buen proceso de integración en la realidad comunitaria. De la misma forma, las aportaciones comunitarias a través de los fondos estructurales le ha permitido una renovación y una dotación de nuevas infraestructuras que han contribuido de forma sustancial al proceso de modernización de la economía y el sistema productivo portugués.

La seriedad y la solidez de la gestión que ha caracterizado el Gobierno de Cavaco Silva no solo han contribuido a revalidar la aprobación de su línea política ganando por mayoría absoluta

las elecciones generales del año pasado, sino la confianza internacional plasmada en importantes y crecientes inversiones, principalmente de España.

La situación de la economía portuguesa permitía, además de absorber una parte importante de los citados fondos estructurales comunitarios, gozar de unos periodos transitorios más amplios y flexibles para adaptarse a las exigencias comunitarias. La incorporación del escudo al SME muestra de forma inequívoca que la Administración portuguesa confía en la estabilidad de su propia economía y que está dispuesta a rebajar sustancialmente su nivel de inflación (8 por ciento el pasado mes de febrero) y reducir también sus tasas de interés, con lo que la pérdida que tiene al no poder instrumentalizar niveles de competencia con arreglo a la devaluación de su moneda, puede ser compensada por un más fácil acceso a fondos crediticios.

La disciplina comunitaria

La decisión portuguesa, acogida generalmente de forma positiva, ha sido observada con cautela tanto a nivel interior como exterior, al ponerse en duda su capacidad de aguantar los nuevos niveles de disciplina económica que implica el estar integrado en el SME.

La reciente evolución de la economía portuguesa no da ciertamente fundamento a tales críticas y sí que muestra en cambio, la decisión y la voluntad del Gobierno portugués de estar plenamente incorporado en los programas de convergencia económica que deben llevar a la UEM, interpretando correctamente que estar al margen de la misma sería perjudicial para la posición comunitaria e internacional de la economía portuguesa.

CARLES A. GASÒLIBA

EUROPA HOY

LA FISCALIDAD DE LAS EMPRESAS

La comisaria para la fiscalidad europea, Christiane Scrivener, decidió conocer la opinión de expertos en el campo empresarial de la CE, antes de lanzar una propuesta concreta sobre la fiscalidad de las empresas. Con este objetivo se configuró un grupo de ocho personalidades bajo la presidencia del antiguo ministro de economía holandés, Onno Ruding, y en el que ha participado también Lorenzo Gascón, vicepresidente de Fomento y de la Liga Europea de Cooperación Económica Internacional.

Las conclusiones de este trabajo acaban de ser publicadas bajo el título "Conclusiones y recomendaciones del comité de reflexión de los expertos independientes sobre la fiscalidad de las empresas". Esta es una aportación de ineludible consulta para cualquier análisis o propuestas fiscal comunitaria.

Además de las principales conclusiones que avanzaremos de forma muy sucinta, debe tenerse especialmente en cuenta la carta de la comisaria Scrivener en la que encargaba al comité la realización del trabajo. Scrivener, fundamentándose en las distorsiones que afectan a las empresas por el hecho de existir diversos sistemas fiscales, solicitaba analizar en profundidad las diferencias y las posibilidades de poder superarlas, no únicamente en referencia al impuesto sobre sociedades, sino también a otras empresas sometidas a otras formas jurídicas, y sin dejar de considerar además aspectos como medio ambiente, sanidad, o planteamientos sociales.

El informe del comité de reflexión o informe Ruding, como seguramente será denominado, constata que existen en efecto diferencias fiscales y discriminaciones que hacen referencia a la equidad, la aplicabilidad administrativa, los costes de implementación, y la transparencia, considerando esta última como el factor más importante para evitar distorsiones a la competencia en el ámbito comunitario. Y señala la necesidad de una mínima armonización fiscal para eliminar las discriminaciones y distorsiones importantes.

Ante la imposibilidad de ofrecer con detalle las propuestas del informe, avanzaremos que se centran en tres aspectos: la supresión de los elementos de discriminación y distorsión contenidos en los sistemas fiscales de los estados miembros, que obstaculizan inversiones y participaciones transfronterizas; la conveniencia de fijar un nivel mínimo para las tasas nominales en el impuesto de sociedades, así como de normas comunes para la determinación de la base mínima imponible y la necesidad de la máxima transparencia de los beneficios fiscales que conceden los estados para la promoción de inversiones, en particular, y de la actividad empresarial en general. Tenemos, en consecuencia, una nueva propuesta para la armonización fiscal de la CE, además de las que ya están en vías de aplicación en los impuestos indirectos. Queda un largo y polémico trecho por recorrer, pero la referencia a este informe resulta desde ahora imprescindible.

CARLES A. GASOLIBA

EUROPA, HOY

UN TOQUE DE ATENCIÓN

La reciente reunión del llamado Grupo de los Siete ha puesto de relieve las tensiones existentes entre las economías más avanzadas, y en particular entre Estados Unidos y Alemania, la cual está pasando momentos ciertamente difíciles no únicamente en el campo económico, sino también en el político y social como muestran las noticias de esta misma semana.

Estas tensiones se observan también dentro de la CE, en la que las principales locomotoras, y en especial la alemana, no únicamente se resienten de sus dificultades domésticas, sino que además se les demandan unas acciones de apoyo exterior en el centro y el este de Europa que difícilmente pueden atender, al menos comparándolas con la disponibilidad de años anteriores. La reticencia de Alemania, Gran Bretaña e incluso Francia a comprometerse con las propuestas Delors, para la financiación de la CE para los próximos cuatro años son buena muestra de ello.

Expectativas moderadas

Todos los países comunitarios, en este marco de crecimiento económico inferior al de años anteriores, y expectativas moderadas del mismo para los próximos, siguiendo en alguno de ellos una clara recesión interna, se enfrentan asimismo a la aplicación del compromiso para hacer realidad el proceso acordado en el tratado de unión económica y monetaria, y que se expresa en los llamados planes de convergencia económica.

En este contexto es interesante conocer las principales consideraciones del primer informe anual del comité de gobernadores de los bancos centrales de la CE, sobre el citado proceso de convergencia económica y financiera comunitaria. Es especialmente interesante, no únicamente por el valor intrínseco del citado comité, sino porque el mismo constituye uno de los elementos principales del proyectado Insti-

tuto Monetario Europeo, empujón a su vez del futuro banco central europeo. En el citado informe, se constata que ha existido en 1991 un proceso real de convergencia económica y monetaria reduciéndose en términos generales las diferencias existentes, aunque se mantienen disparidades y particularidades que es conveniente anotar.

En la referencia a la inflación, se destaca un descenso que se considera insuficiente, siendo los principales obstáculos a tal descenso el sustancial incremento de los salarios, la falta de adecuación de los sistemas fiscales y las rigideces existentes en el mercado de trabajo. En este contexto, la economía española se destaca como una de las que en menor medida ha atendido la reducción de la tasa de inflación.

El déficit público se vio incrementado para el conjunto comunitario en 1991, y alcanzó el nivel del 4,5 por ciento, alejándose por lo tanto del objetivo final del proceso de convergencia económica y monetaria. Las causas de esta dinámica se atribuyen principalmente a la economía alemana, influida por los gastos que implica el proceso de unificación y los mayores gastos derivados de la atonía económica y las situaciones de recesión. En esta magnitud, la economía española se sitúa en una posición intermedia junto con Holanda y Alemania. En la referencia a la balanza de pagos se observa una mayor disparidad, como ocurre con las variaciones de las divisas en el marco del SME.

Teniendo en cuenta la evolución de los datos correspondientes al primer trimestre de este año y las revisiones a la baja que se han dado recientemente sobre la evolución de las economías comunitarias para este año y el próximo, se constata que la evolución de las correspondientes magnitudes hacia los objetivos fijados, lejos de disminuir se agudizan y con las mismas, las tensiones y las dificultades para cumplir con los compromisos adquiridos en Maastricht.

CARLES A. GASÓLIBA

LA VAUGUERRIA

2-5-92

EUROPA, HOY

ESPAÑA PRECISA UN CAMBIO RADICAL

La próxima semana se debatirá en el pleno del Congreso de los Diputados la propuesta del Gobierno sobre su programa de convergencia económica según las condiciones establecidas en Maastricht. Este debate tiene una indudable importancia para guiar la economía española a medio plazo.

En espera de los resultados del debate, resulta oportuno recordar la evolución de la economía española en los últimos años en los que el hecho más destacable ha sido la tasa de crecimiento, especialmente acusada entre 1989 y 1990, pero siempre positiva, y en su conjunto el doble de la media de la CE. Este crecimiento, sin embargo, no ha conseguido situar los ingresos por habitante en España al nivel medio europeo, ni reducir a los niveles comunitarios la tasa de paro, superior al 16 %, más del doble de la media europea.

Este crecimiento ha sido promovido tanto por el fuerte incremento de la demanda interna como de la inversión, jugando un importante papel las aportaciones exteriores lo que ha provocado un creciente desequilibrio exterior. La balanza comercial ha incrementado año tras año su déficit y desde 1988, de forma ininterrumpida y también creciente, se ha producido un déficit en la balanza por cuenta corriente.

No hay que insistir ahora en la

cuestión clave de la deuda pública y el déficit presupuestario, dos elementos destacados en las condiciones de Maastricht, pero sí conviene recordar cómo la incidencia de la financiación exterior de tales desequilibrios incide negativamente en las tasas de interés y el nivel de cotización de la peseta, excesivamente elevada atendiendo a la situación real de la economía española y los intereses de su sistema productivo. En nuestro artículo de la pasada semana señalábamos asimismo la dificultad para ajustarnos adecuadamente a los niveles de precios que deberían acercarnos a los niveles de inflación fijados como objetivo en el proceso de convergencia.

Teniendo en cuenta estos factores, y los desajustes que presenta la economía española que no son coyunturales sino claramente enraizados y que, en algunos casos, se han agudizado en los últimos años, deberá convenirse que en las actuaciones que deberían guiar el inmediato futuro la política económica española no pueden ya basarse en los esquemas que han prevalecido hasta ahora. El cambio debe ser radical; hay que incidir en el ámbito fiscal para promover actividad productiva e inversión y en el de la promoción de los niveles de competencia, de forma que se reduzcan los acusados desequilibrios exteriores.

CARLES A. GASOLIBA

LA VANGUARDIA

9-5-92

EUROPA, HOY

GATT Y PAC

La atención que se dedica al futuro de nuestra agricultura en el marco comunitario lleva a analizar de nuevo la situación presente de las negociaciones que se llevan a cabo en la Ronda Uruguay del GATT, ya que el resultado de las mismas afecta claramente la dinámica de la Política Agraria Comunitaria (PAC). Según los compromisos iniciales, la Ronda Uruguay debería haberse concluido en la reunión de Bruselas de diciembre de 1990. Después de un año y medio aún no hay acuerdo, a pesar de los sucesivos encuentros de alto nivel habidos recientemente.

Los más próximos, el del 22 de abril entre el presidente norteamericano Bush y los presidentes de la Comisión y el Consejo de las Comunidades Europeas, y el del 26 de abril de los ministros de asuntos exteriores de Japón, Estados Unidos, Canadá y el correspondiente comisario comunitario. La nueva reunión en la que se espera superar la presente situación, es la del Grupo de los Siete que se celebrará en Munich el próximo mes de julio.

El difícil acuerdo

La imposibilidad de llegar a un acuerdo definitivo reside fundamentalmente en encontrar una situación satisfactoria para todos, en tres ámbitos muy concretos: agricultura, industria textil y ciertos servicios o aspectos legales, como actividades financieras y de seguros y propiedad industrial e intelectual.

En el ámbito agrícola, el director general del GATT, Dunkel, intentó presentar una solución de compromiso basada en la reducción de un 24% de los niveles existentes de subsidios a la exportación, reducción que se aplicaría en un periodo de seis años; asimismo, proponía una disminución que se realizaría también en un periodo de seis años. Esta propuesta no fue aceptada por la CE, que aunque aceptaría una mayor disminución en los subsidios a las exportaciones, pone el acento en la ayuda directa a los

agricultores, asegurando que ello no afecta al comercio exterior y por ello no debe ser contemplado en las negociaciones.

Además de la disparidad de criterios sobre la propia definición y ámbito en la aplicación de los subsidios, hay asimismo diferencias y reservas por parte de la CE sobre el potencial exportador norteamericano en relación con productos sustitutivos de los cereales, así como de las acciones norteamericanas en sus propios tribunales contra la política de subsidios comunitaria, de ahí la insistencia de los representantes de la CE para obtener mayores garantías si todo ello se incorpora en un tratado internacional.

Lógicamente la orientación de la nueva PAC deberá acordarse al resultado final de las negociaciones del GATT. Sin embargo y con independencia del detalle de las mismas, es obvio que la PAC deberá rebajar sustancialmente tanto la ayuda interna a la producción de productos agrícolas, como a la exportación, junto con una mucho mayor apertura a las importaciones agrícolas.

Las compensaciones que se contemplan para el agricultor europeo son las ayudas directas, la mejora del nivel de sus explotaciones, incorporando aspectos tales como la comercialización o la valoración especial en los métodos utilizados en la elaboración de los productos agrarios (etiqueta ecológica) y obviamente la obtención de un amplio periodo transitorio para adaptarse a la nueva situación.

A pesar de las presiones existentes, especialmente por parte norteamericana para concluir la Ronda Uruguay, parece difícil que este año se llegue a un acuerdo precisamente por el calendario electoral norteamericano, que no permite que se puedan realizar concesiones sustanciales desde el otro lado del Atlántico, ya que desde éste, la CE ha demostrado hasta ahora, una inequívoca actitud de firmeza en relación a las posiciones que mantiene y defiende en lo que al sector agrario se refiere.

CARLES A. GASÓLIBA

EUROPA, HOY

EL PLAN DE CONVERGENCIA, A PUNTO

La exigencia de presentar un plan de convergencia económica parece asegurar que finalmente las propuestas del Gobierno español para implantar una política de ajuste de la economía española a niveles comunitarios se harán realidad. Cabe recordar como antecedentes proyectos tales como el pacto de competitividad de junio de 1991, el de medidas de reforma, tres meses después, o los propios presupuestos vigentes para este año. El plan de convergencia económica propuesto por el Gobierno y debatido en el Congreso y el Senado recientemente, está ya a punto para su análisis a nivel comunitario y muestra la clara determinación por incorporar la economía española entre aquellas que definirán el grupo inicial de la unión económica y monetaria europea.

El plan de convergencia ha experimentado unas mejoras substanciales en el trámite parlamentario como se ha señalado en estas mismas páginas en la información sobre el mismo, y también en el artículo del diputado de CiU, Francesc Homs, analizando con detalle las modificaciones habidas en el mismo. De éstas, creo que son especialmente destacables las que obligan a una mayor disciplina presupuestaria y de contención del gasto público, los compromisos fiscales destinados a favorecer el ahorro y la inversión productivas y las que contemplan el apoyo a nuestras empresas para mejorar su presencia en los mercados internacionales.

Teniendo en cuenta las exigencias de ajuste a los niveles medios de las magnitudes que definen el acceso a las economías de la unión, el proceso de convergencia de la economía española viene claramente determinado por su capacidad de rebajar los niveles correspondientes a inflación y déficit público.

Como muestra la excelente síntesis que sobre este tema ha realizado el Servicio de Estudios de la Caixa publicada en su informe correspondiente a este mes, es precisamente el nivel del défi-

cit público el que tiende a diverger en los últimos años de la media comunitaria. Su control constituye en consecuencia la clave para asegurar el éxito del plan de convergencia, no únicamente por la necesidad que hay de controlar tal magnitud en sí misma, sino porque sin ella no se podrá conseguir los correspondientes a inflación, tasas de interés, ni incluso una estabilidad monetaria compatible a unos niveles que favorezcan un mejor nivel de competencia exterior.

Modificaciones fiscales

Por lo que hace referencia a las modificaciones fiscales, los compromisos contraídos por el Gobierno en el Congreso deberían iniciar una nueva vía necesaria de política económica, centrada hasta ahora en la utilización del ámbito estrictamente monetario. Como ya destacó el propio informe sobre la situación económica en España realizado por la CE, y coincidiendo con el de otros organismos internacionales, la necesaria orientación de la economía española hacia niveles más elevados de competencia exigía el tratamiento fiscal favorable al ahorro y la inversión productiva como se plasma en la versión final del plan de convergencia económica.

Las referencias a aspectos concretos de nuestro sistema productivo como agricultura, temas medioambientales, promoción exterior o adaptación de enseñanzas técnicas y profesionales, recuerdan e incorporan una dimensión fundamental para las actuaciones que deben presidir las líneas de la política económica española en los próximos cinco años y es el de la economía real y la auténtica mejora de los niveles de competitividad, dimensión que de ser marginada no permitiría el objetivo básico fijado en el plan de convergencia económica y al que lamentablemente se ha hecho escasa o nula referencia, el de incrementar el nivel de ingresos por habitante y de ocupación.

CARLES A. GASOLIBA

LA USU GUARDIA

23.5.92

EUROPA, HOY

CONTAMINACIÓN Y DESARROLLO

A lo largo de los próximos días la atención internacional tendrá como uno de sus temas principales de interés la reunión cumbre de Río sobre la Tierra, en la que se relacionarán claramente los compromisos que hay que adoptar para mejorar el entorno medioambiental y los problemas del desarrollo económico. El nivel y la dimensión de la reunión, los trabajos preparatorios y la participación plural y amplia de diversos estamentos e instituciones aseguran y justifican tal atención e interés.

En este contexto, conviene recordar la posición de la Comisión de la CE expresada y defendida esta misma semana por el comisario responsable de los temas de medio ambiente, Ripa Di Meana. El comisario comunitario ha recordado que en la reunión preparatoria de Nueva York ya se llegó a un acuerdo sobre 27 principios de los que se propondrán en la reunión de Río, pero no se alcanzó, en cambio, en temas de financiación, tecnología, forestización, atmósfera, biodiversidad y biotecnología. En todos ellos la Comisión presenta propuestas concretas, pero del conjunto destacan y se presentan como emblemáticas las que hacen referencia a un impuesto destinado a reducir las emisiones de dióxido de carbono, conocido ya como el impuesto ecológico, y hacer efectiva a nivel global de los países miembros de la CE la recomendación de las Naciones Unidas de 1970 de aportar como mínimo un 0,7 por ciento del PIB a programas de cooperación y ayuda a los países en vías de desarrollo.

El ecoimpuesto que propone aplicar la Comisión tiene por objetivo reducir las emisiones de dióxido de carbono aplicando en 1993 2,3 ecus por barril de petróleo equivalente, e ir incremen-

tándolo hasta 7,7 ecus en el año 2000, que es cuando, según el compromiso de la CE, se estabilizarán los niveles de emisión de dióxido de carbono a los existentes en 1990.

Como recientemente ha demostrado un controvertido informe del Banco Mundial, medio ambiente está estrechamente relacionado con desarrollo económico, pero no según el tópico tradicional, al haberse demostrado la notable reducción de los niveles de contaminación en los países industrializados. Por ello, se señala que las acciones que se tomen a favor de la mejora medioambiental favorecen asimismo el propio proceso de desarrollo económico. Tanto este informe como las cifras que ofrece para los países industrializados la OCDE favorecen la posición que defiende la Comisión para una mejor y mayor política de cooperación con los países en vías de desarrollo, política que debe incorporar, en buena lógica, la dimensión medioambiental.

Es sabido que esta posición no ha sido acogida de forma unánime, siendo quienes la apoyan de forma más decidida, Alemania, Dinamarca, Holanda, Luxemburgo e Italia; en cambio, España, Portugal y Grecia presentan serios reparos, ya que entienden que la aplicación de estas medidas pueden afectar negativamente sus niveles de competencia. La falta de acuerdo en el Consejo ha impedido que la CE se presente en Río de forma cohesionada y muestra el largo camino que queda por recorrer para tener una política medioambiental realmente comunitaria. Teniendo en cuenta estos elementos podremos observar cuál es la toma de postura final en la reunión de Río, de indudable trascendencia por sus efectos a medio y largo plazo.

CARLES A. GASÒLIBA

LA VANGUARDIA

30 maig 1992

EUROPA, HOY

MEDIO AÑO PARA 1993

La economía europea e internacional se vuelve a encontrar en un periodo fecundo en reuniones de alto nivel. La más importante sin duda alguna consiste en acabar la Ronda Uruguay del GATT. Según unas recientes declaraciones del ministro de comercio portugués, Faria de Oliveira, que ejerce en este ámbito la presidencia de la CE, la próxima reunión cumbre del Grupo de los Siete a mediados de julio en Munich, sería una buena ocasión para ello.

El fundamento para tal expectativa está en el acuerdo a que ha llegado el Consejo de la CE para una reforma en profundidad de la Política Agraria Comunitaria (PAC), por el que en un periodo transitorio máximo de cinco años se abandona el tradicional apoyo a través de los correspondientes subsidios y protección arancelaria, a unos determinados productos, sustituyéndolo, por otros mecanismos dirigidos al apoyo directo al agricultor y a la producción agrícola competitiva en los mercados internacionales, junto con la promoción a producciones específicas y diferenciadas en el marco de las nuevas exigencias medioambientales.

En manos de EE.UU.

Faria de Oliveira ha manifestado esta semana en Lisboa que ahora la decisión está en el campo norteamericano, pero como ya avanzábamos recientemente, parece difícil que sea posible un acuerdo inmediato, ante las próximas elecciones norteamericanas. Hay un nuevo fundamento para tal reserva. Hace unos días se produjo un acuerdo bilateral entre la CE y el Gobierno de Estados Unidos, en el que resultó imposible llegar al mínimo acuerdo incluso para hacer un comunicado final, lo que ha sido interpretado en Bruselas como una nueva señal de la imposibilidad de avanzar hacia un acuerdo en los próximos meses. Con todo, la presidencia portuguesa de la CE mantiene aún una cierta esperanza en relación con la citada reunión en Munich del Grupo de los Siete.

En el ámbito estrictamente europeo la próxima cumbre de importancia es la que se celebrará en Lisboa el 26 y 27 de junio con

motivo de la reunión del Consejo Europeo que marcará el final del periodo del semestre de la presidencia portuguesa. Portugal ha fijado sus prioridades en tres temas de indudable alcance para la política comunitaria a medio plazo: la reforma de la PAC, el avance y, si es posible, resolución de la Ronda Uruguay y el marco de financiación para la CE en el periodo 1993-1997.

La reforma de la PAC

Ya hemos visto cuál es la situación presente en las negociaciones del GATT. Por lo que respecta a la reforma de la PAC, es un tema difícil resuelto en el seno de la presidencia portuguesa y que, por lo tanto, ya justifica en sí misma un resultado positivo en este su primer ejercicio presidencial. En relación con las perspectivas financieras para el periodo 1993-1997, la Comisión hizo en su momento una propuesta conocida como el Paquete Delors II. Esta propuesta significaba un incremento de los recursos; pasar del 1,15 % del PIB comunitario al 1,34 %. Este aumento permitía unos recursos para implantar el nuevo Fondo de Cohesión Comunitario, considerados claramente insuficientes por el Gobierno español mientras que otros estados, como Alemania, proponen una sustancial reducción. La presidencia portuguesa deberá hacer muestras de una gran habilidad para encontrar una solución adecuada durante su mandato, dado que Portugal es uno de los países favorecidos por el citado Fondo, y la presidencia pasa en el segundo semestre a manos británicas.

A estos tres grandes temas, debe añadirse el análisis y aceptación por parte comunitaria de las respectivas propuestas de convergencia económica para hacer realidad el proyecto de unión económica y monetaria. El miércoles de esta semana el presidente en ejercicio de la CE, el portugués Cavaco Silva, ha afirmado de forma contundente que todo este programa se mantiene a pesar de la nueva situación creada tras el referéndum danés. Todas estas cuestiones condicionarán el contexto en que se iniciará el Mercado Interior Europeo, del que nos encontramos a un poco más de seis meses.

CARLES A. GASÓLIBA

EUROPA, HOY

EL FRENTE EXTERIOR

Al inicio de esta semana, en las Jornadas Europeas de Pascua, que organiza cada año el Patronat Català Pro Europa, se ha tratado de la dimensión exterior del mercado interior europeo. Este año, el "no" danés a la ratificación de los tratados de Maastricht ha añadido un interés especial a lo que era un tratamiento técnico, específico en el proceso de realización del mercado interior europeo que debe estar en pleno funcionamiento a partir del primero de enero del próximo año.

La CE, a medida que ha ido consolidando su personalidad, ha ido descubriendo sus responsabilidades en el exterior que, como se demuestra de forma dramática estos días, aún no ha asumido con el nivel y eficacia que exige su presencia en el contexto mundial. Continúa existiendo un serio desequilibrio entre la dimensión política y la dimensión económica y ello resiente su actuación exterior.

El no danés

Los proyectos de unión política y unión económica y monetaria acordados en Maastricht, y que se tambalean tras el referéndum danés, tendían precisamente a dotar a la Comunidad de una mayor coherencia y cubrir el desfase mencionado.

Y la CE necesita de esta coherencia por cuanto tiene cuatro frentes de indudable importancia en el terreno exterior tanto para defender de forma adecuada sus legítimos intereses como para realizar la aportación de solidaridad y responsabilidad internacional que exigen su peso en la geopolítica y la economía mundial.

El primero de estos frentes es la relación con sus principales competidores económicos (Estados

Unidos y Japón) con los que comparte al mismo tiempo responsabilidades políticas y económicas comunes. En segundo lugar, destaca la política de cooperación y ayuda al desarrollo, cuestión clave para el propio futuro de la CE, dada la excesiva diferencia entre la evolución demográfica de sus estados miembros y la de los países en vías de desarrollo. En este conjunto, los países de sur y el este del Mediterráneo requieren una atención preferente y más decidida que la que se da en la actualidad.

En el continente europeo, la Comunidad debe tratar dos ámbitos de especial relieve para sus relaciones exteriores, con la perspectiva de que se conviertan en un plazo más o menos largo en interiores: se trata de las relaciones con los países de la EFTA, algunos de los cuales ya han solicitado integrarse en la CE, como Suiza, Suecia, Finlandia y Austria. Finalmente, la realidad de los antiguos estados sometidos al dominio soviético y las propias repúblicas de la extinta URSS exigen un tratamiento específico y decidido, como así lo ha entendido Alemania.

Así, el no danés afecta a la credibilidad comunitaria en el ámbito internacional, puede plantear nuevas aproximaciones a los países que han solicitado la adhesión, y resta —se confiese o no— confianza en el propio interior de la Comunidad, que, en consecuencia, debe responder de forma decidida y con mayor coherencia interna a las exigencias internacionales que se derivan de su propia existencia, peso y realidad económica.

Si ello no se realiza, y con urgencia, la opción de un modelo más basado en una zona de libre cambio que en una auténtica unión política y económica podría empezar a tomar cuerpo.

CARLES A. GASOLIBA

EUROPA, HOY

BUENA NOTA SIN PREMIO

En dos semanas, y en dos reuniones diferentes del Consejo de Ministros de las comunidades europeas, se han producido dos decisiones que se ratificarán en el próximo Consejo Europeo de Lisboa. Decisiones que resultan en parte contradictorias en relación con los objetivos que persigue el Gobierno español a escala comunitaria, y en parte añaden una nueva preocupación sobre el cumplimiento de las condiciones que deberían hacer realidad las nuevas etapas previstas para la unidad europea, según los acuerdos de Maastricht.

En la reunión del Ecofin celebrada en Luxemburgo la pasada semana, el plan de convergencia económica presentada por el Gobierno español recibió una muy amplia aceptación y los restantes representantes comunitarios exhortaron a las autoridades españolas a seguirlo sin dilaciones, ya que habían observado un incremento preocupante en el último año tanto en la inflación como en el déficit público.

De forma general, recomendaron también una mayor atención a la realización de las reformas estructurales que precisa emprender el sistema productivo español, recomendación tal vez sugerida de acuerdo con la reserva alemana que puso seriamente en duda que se cumplan las tasas de crecimiento que para la economía española prevé el ministro Solchaga en los próximos años.

Observaciones razonables que en nada habían de empañar la buena acogida comunitaria que sumó a la felicitación por el citado plan convergente, la del anuncio de incorporar la peseta en la banda estrecha del SME antes del primero de enero de 1994. Si en la citada reunión, el Gobierno español se ajustaba a las exigencias comunitarias, el lunes de esta semana en la reunión de los

ministros de asuntos exteriores de la CE, éstos manifestaban serias reticencias para comprometerse y aplicar las propuestas del presidente de la Comisión, Delors, sobre la financiación de la CE en el periodo 1993-1994.

Los representantes de los gobiernos de los estados no han aceptado ni la propuesta del presidente Delors ni las recomendaciones del Parlamento Europeo para incrementar los fondos comunitarios en los próximos cuatro años. Sin embargo, la proximidad del referéndum irlandés hizo asegurar que se mantendrían los recursos previstos en el Fondo de Cohesión. Dejando de lado el impacto positivo que se buscaba en los países en los que éste debe aplicarse, ello no puede ocultar que la posición restrictiva de los gobiernos de los estados miembros, sobre todo la de los estados ricos, amenaza seriamente las posibilidades reales en la realización de los proyectos de la unión, al menos en los plazos previstos inicialmente, al no proporcionar los recursos adecuados.

Desde una perspectiva española, no puede dejar de constatare una falta de correspondencia al esfuerzo y a la disciplina del plan de convergencia económica, ya que es obvio que no se corresponde con el conjunto de recursos esperados y no únicamente de los del Fondo de Cohesión. Ésta es la situación que provocó que en la madrugada del lunes de esta semana el secretario de Estado Westendorp afirmase que el Gobierno español debía considerar su posición con respecto a Maastricht. Advertencia seria, y que sin duda se plantea para asegurar unas contrapartidas más favorables cuando estos temas planteados se discutan en la próxima reunión cumbre de Lisboa a finales de este mes.

CARLES A. GASOLIBA

EUROPA, HOY

DEBERES PARA EL VERANO

El premier británico, John Major, y su Gobierno deberán realizar este verano algunos deberes europeos. No porque hayan suspendido el curso, sino porque a partir de la próxima semana les corresponde la presidencia de turno del Consejo de la Comunidad Europea.

El semestre británico deberá hacerse cargo de varios temas de incuestionable trascendencia para la CE. En primer lugar, no debería olvidarse que, con Maastricht o sin Maastricht, el primero de enero de 1993, el mercado interior europeo (MIE) debería estar en pleno funcionamiento. Esto no será posible al ciento por ciento, debido a los retrasos en la adopción de algunas medidas a nivel comunitario, y también por el aún mayor retraso de estados miembros en incorporar las normas comunitarias en su normativa jurídica interna. A pesar de todo, puede afirmarse que los objetivos del MIE quedarán razonablemente cubiertos. Además, la orientación de la política europea de los británicos llevará sin duda a acelerar la realización del MIE, aunque sin insistir excesivamente en dos ámbitos, el fiscal y el de la libre circulación de personas, sobre los que los isleños tienen y mantienen una posición muy diferenciada a la de los continentales.

El Gobierno británico tendrá que hacerse cargo, asimismo, del proceso de ratificación de Maastricht, proceso que requerirá una gran habilidad, no únicamente por las dificultades inesperadas que han ido apareciendo en algunos estados miembros, después del resultado negativo del referén-

dum danés, sino también por la propia situación interna de la política británica, incluso en el interior del propio partido conservador en el que el grupo contrario a Maastricht tiene una influencia cierta.

La habilidad británica no será necesaria únicamente para asegurar el proceso de ratificación a lo largo del próximo semestre, sino para encontrar el camino adecuado para hacer válido Maastricht, aun en el caso de no poder con-



John Major

vencer a los daneses para cambiar de posición, ya que está claro que para que Maastricht sea válido en los términos presentes, es necesaria la ratificación de los Doce; por ello, la aplicación de los acuerdos de Maastricht sin la ratificación de todos los estados miembros exige un nuevo compromiso que, sin embargo, no abra una nueva negociación, ya que en esto sí que hay un sentir unánime: sería imposible llegar a un nuevo acuerdo.

Un tercer gran tema de fondo será el tratamiento del tema que está apareciendo como clave para

asegurar una adecuada continuidad a la CE de acuerdo con los proyectos establecidos por los acuerdos de Maastricht; el tema, como se está discutiendo en la cumbre de Lisboa este fin de semana, es el de la financiación de la CE para el próximo cuatrienio. Es conocida la posición de los estados que hacen una aportación neta a aquella, Alemania, Gran Bretaña, Francia y Holanda, de mantener el nivel de financiación actual sin incrementarlo, al menos en los dos próximos años, posición que el presidente de la Comisión, Jacques Delors, parece haber aceptado, pero que los cuatro países receptores del fondo de cohesión, Irlanda, España, Grecia y Portugal no aceptan.

El dilema no tendría visos de solución para estos países a no ser porque éstos tienen la clave para admitir nuevos estados miembros, admisión en la que Gran Bretaña y otros estados miembros como Alemania sí que están especialmente interesados, por lo que será inevitable que se llegue a un acuerdo que permita contentar a todos, aunque ello requerirá como siempre en la Comunidad Europea, tiempo y paciencia. Pero sea cual sea la solución final, el tema es si la misma comportará, o al menos no limitará, las posibilidades de una auténtica unión europea, o se orientará de hecho a un modelo cercano a una zona económica de libre cambio, por el que parecen inclinarse los británicos, y en el que encontrarían nuevos aliados en los nuevos estados que, como Austria, Suecia o Finlandia, pretenden incorporarse a la Comunidad Europea.

CARLES A. GASOLIBA

EUROPA, HOY

UN SÍ QUE ABRE EXPECTATIVAS INCIERTAS

En las Comunidades Europeas, el curso no se inicia precisamente con la seguridad y el optimismo que caracterizó su apertura en los años anteriores. La mayor parte de los estados miembros se enfrentan a serias dificultades económicas, algunos están en franca recesión, los proyectos de los presupuestos para el año próximo reflejan severas reducciones y las previsiones optimistas no prevén una mejora sustancial hasta finales del año próximo o inicio del siguiente. La evolución de las magnitudes económicas, en vez de acercarse a los niveles exigidos para cumplir con el proceso de convergencia económica, se aleja de aquéllos y las previsiones últimas reducen aún más los niveles de crecimiento para el año en curso.

Es en este contexto donde se ha vivido una de los peores situaciones en la historia de la economía comunitaria y que alcanzó su momento culminante el miércoles de la semana pasada, con una crisis que se saldó, de momento, con la salida de la libra y la lira del SME y con la devaluación de la peseta.

En una reunión celebrada en Estrasburgo ese mismo miércoles, el comisario encargado de asuntos monetarios de la Comunidad Europea, el danés Christophersen, se lamentaba de que los gobiernos no hubiesen aceptado la propuesta inicial de la Comisión de establecer una moneda única, con un banco central europeo y dejar que fuesen las respectivas economías de los estados miembros las que fuesen ajustando, en vez del proceso por etapas establecido en el llamado plan Delors—alternativa a la propuesta inicial—y consagrado en la unión económica y monetaria, que se prevé en el tratado de la unión europea.

El punto de vista expresado por el comisario Christophersen coincide con el editorial del semanario "The Economist" en el que se afirma que la casi ruptura del SME no debe llevar a abandonarlo, ni tampoco a hacerlo más flexible, sino a acelerar el proceso para crear una moneda única europea ya que concluye que su existencia evitaría la repetición de situaciones dramáticas como las sufridas el día 16 de este mes, ya bautizado como el miércoles negro.

Avanzar hacia la unión

Esta posición, que refuerza la de los partidarios de avanzar aún más rápidamente hacia una auténtica unión, tanto política como económica, choca con la situación y posición de los estados miembros de la Comunidad y, en especial, del Gobierno británico, que es el que tiene la presidencia de turno de la Comunidad y que no únicamente no ha reaccionado de forma un tanto agria en relación con la situación presente, sino que ha avanzado la posibilidad de dejar en suspenso y sine die "la ratificación del tratado de

la unión". Esta semana, en la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de los Doce, éstos se han pronunciado por el contrario por mantener la fecha límite para la ratificación, el 31 de diciembre de este año, lo cual tiene escaso valor, ya que es preciso para ello que exista la ratificación de todos y cada uno de los estados miembros y es obvio que ello ya no se aplica a Dinamarca y es difícil que pueda aplicarse a Gran Bretaña, a no ser que cambie sustancialmente su posición actual. No debe olvidarse, asimismo, que la presidencia de turno para el próximo semestre corresponde precisamente a Dinamarca. En consecuencia, el contexto político no ayuda a encontrar una solución rápida que refuerce el espíritu y la letra del tratado de la unión, y que pueda acelerarlo en el sentido citado.

Debilidades en la estructura de la CE

Los acontecimientos de este mes, tanto en el ámbito económico con el marasmo monetario sufrido, como en el político, con las inquietudes suscitadas con motivo del referéndum francés, y las renovadas reservas británicas, muestran unas debilidades ciertas en la estructura comunitaria que no se vislumbra que se puedan superar de forma automática aun contando con la aplicación de los mecanismos previstos en el tratado de la unión. Es por ello que la reunión extraordinaria del Consejo Europeo convocada para el próximo 16 de octubre resulta clave para dar un signo positivo y renovar la confianza en el proceso hacia la unión europea, la cual resulta absolutamente necesaria e imprescindible en el contexto internacional, con la articulación de los espacios económicos que se están reforzando actualmente alrededor de Japón y Estados Unidos y también para defender con eficacia los intereses europeos en las negociaciones GATT y asegurar la correcta aplicación del mercado interior europeo.

La CE tiene una larga tradición de saber superar la situación en momentos de gran dificultad y pesimismo, pero ello no implica que la solución se dé siempre de forma automática, especialmente ahora que la situación externa no es la que ha sido la tradicional durante décadas, y que el proyecto que renovaba la confianza en el futuro comunitario, el tratado de la unión, se considera que debe ser superado en sus etapas. Por todo ello, si se quiere evitar una nueva y más grave situación como la sufrida este mes, es preciso que el Consejo Europeo dé una respuesta categórica, enérgica, bien definida y adecuada, que no deje dudas sobre la realización de la unión europea, superando las dudas y reservas del momento presente.

CARLES A. GASÓLIBA

EUROPA, HOY

DESEOS Y REALIDADES

La reunión de los ministros de Economía y Finanzas de la Comunidad Europea (Ecofin) celebrada el lunes de esta semana en Bruselas ha finalizado con un comunicado escueto y optimista en el que se reafirma la voluntad política de hacer realidad lo pactado en el tratado de Maastricht sobre la unión económica y monetaria (UEM), y rechazando toda especulación sobre la llamada Europa a dos velocidades.

En los momentos difíciles por los que atraviesa tanto la política como la economía comunitarias no se podía esperar otra cosa, aunque deba reconocerse que los hechos no responden a la realidad, y es por ello que el mundo económico y financiero continúa intranquilo como lo demuestran las fluctuaciones bursátiles y monetarias.

Hay que recordar que el propio tratado de Maastricht reconoce de hecho la Europa a dos velocidades, y acepta incluso una unidad económica europea sin contar con todos sus miembros. En efecto, en Maastricht, los jefes de Estado y de Gobierno de los Doce acordaron que para realizar la tercera fase de la unión económica y monetaria, que es la que comporta la moneda única europea y el banco central europeo, era suficiente si había siete estados comunitarios que cumplieren con los niveles adecuados en una serie de magnitudes a las que hemos hecho repetida referencia en anteriores artículos, y se reconocía, además, que Gran Bretaña quedaba al margen de tal compromiso, al cual se podía sumar en el momento que le pareciese oportuno.

El revuelo se ha producido cuando la prensa alemana junto con las declaraciones del gobernador del banco central belga han coincidido en afirmar la existencia de un "núcleo duro" comunitario dispuesto a articular las previsiones de la última fase de la UEM; la diferencia está en el número de países, y su definición con respecto a Maastricht. En el tratado de la unión son siete e innominados, en el segundo caso son cinco y precisos: Alemania, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

A pesar de la tajante negación de la existencia de un acuerdo sobre tal proyecto, lo cierto es que Ale-

mania y su canciller Helmut Kohl únicamente han mostrado comprometerse a fondo política y económicamente para salvar la posición francesa y el franco francés y no con el resto de estados miembros. Los países del Benelux, como es sabido, están, desde hace tiempo, alineados con el marco alemán. Tal vez no haya un acuerdo, pero el resultado es el mismo.

Esta situación tiene sus repercusiones en la realidad española y su economía, porque es evidente que Alemania no ha socorrido a la peseta. Al contrario, en las controvertidas declaraciones del gobernador del Bundesbank, Helmut Schlesinger, se propugnaba un reajuste de monedas que comportaba la devaluación de la peseta, como al final ocurrió.

Por otra parte, Alemania, junto con Francia y Gran Bretaña, que son los grandes contribuyentes netos de la Comunidad Europea (CE), continúan resistiéndose a incrementar sustancialmente sus aportaciones para poder crear el fondo de cohesión, que debería hacer realidad la política de cohesión económica y social. El fondo y la política fueron el caballo de batalla y la clave para la aceptación del tratado de Maastricht por parte del presidente del Gobierno español, Felipe González. De momento, no hay provisión de fondos, y es prácticamente seguro que en 1993 no se podrá

contar con los recursos esperados por tal concepto.

Los hechos nos muestran que, por el momento, la posición española no cuenta con grandes apoyos comunitarios ni recibe la atención de antaño. A pesar del encuentro en Alemania del canciller Kohl con el presidente Felipe González pocos días antes del "miércoles negro" España no está en el núcleo duro comunitario ni se tiene la pretendida y esperada aportación de acuerdo con el fondo de cohesión. Cabe concluir, en consecuencia, que el ajuste y la aproximación a los niveles que permitan a la economía española estar en las condiciones exigidas para incorporarse en 1997 a la tercera fase de la UEM, objetivo que ha vuelto a ser ratificado por el ministro español de Economía Carlos Solchaga en la citada reunión del Ecofin, deberán basarse en el acierto y esfuerzo internos.

CARLES A. GASOLIBA

Los hechos muestran que la economía española no cuenta con grandes apoyos comunitarios ni recibirá la atención de antaño

LA GAZETA
3/10/92

EUROPA, HOY

ESCASEZ PRESUPUESTARIA EN LA CE

Las tensiones que se están produciendo en los últimos meses en la CE encuentran éstos días una nueva expresión en la falta de acuerdo sobre el presupuesto para 1993. El desacuerdo es profundo, ya que no afecta únicamente al volumen de recursos para el año próximo sino a su distribución. La propuesta de presupuesto para 1993, presentada por el Consejo, ahora bajo presidencia británica, fue un auténtico jarro de agua fría para las otras dos instituciones comunitarias implicadas, la Comisión y el Parlamento, que han reaccionado con fuertes críticas.

El comisario responsable del presupuesto de la CE, el alemán Schimidhuber, ya denunció en septiembre la falta de sintonía entre Comisión y Consejo, cuando éste rechazó su propuesta. Según el comisario responsable, los recortes no permitirán llevar a buen puerto las políticas comunitarias, porque el presupuesto se ha basado en falta de realismo y sin perspectiva política.

La posición de la Comisión ha sido apoyada por el Parlamento. El ponente para los presupuestos de 1993, el socialista alemán Samland, ha señalado que eran precisos como mínimo 6.600 millones más de ecus (casi un billón de pesetas), para responder a las necesidades comunitarias. Los portavoces parlamentarios expertos en temas presupuestarios, como el democristiano Langes o el socialista catalán Joan Colom, han apoyado la posición del ponente, mostrando su clara disconformidad con las limitaciones y falta de perspectivas comunitarias que contiene la propuesta del Consejo.

En el ejercicio de la presidencia de turno del Consejo, el británico sir John Cope justificó la citada posición restrictiva como expresión coherente de las difi-

cultades y limitaciones presupuestarias que se aplican los propios estados miembros en sus presupuestos para el año próximo. El razonamiento es: si los estados padecen limitaciones, ¿porqué no las ha de padecer la CE? La respuesta comunitaria es clara, los propios estados miembros han traspasado competencias a las Comunidades y ahora no traspasan los recursos, mecanismo éste que conocemos en Cataluña.

En las restricciones comunitarias, los países receptores, como el español, resultan especialmente perjudicados. En primer lugar, porque de entre los diversos recortes presupuestarios, el proyecto de presupuesto del Consejo recorta en 300 millones de ecus (41.000 millones de pesetas) los recursos dedicados a los fondos estructurales (agrícola, social y regional), y además no prevé, marginando expresamente el tema, la asignación de los recursos correspondientes al fondo de cohesión que, según el tratado de Maastricht, debe ser aplicado en los cuatro estados más atrasados económicamente.

La falta de perspectivas y de sintonía entre la representación de los estados miembros, la Comisión y el Parlamento, no se limita lamentablemente al presupuesto comunitario de 1993, sino que se extiende a las propuestas de la Comisión, apoyadas también por el Parlamento Europeo, para asegurar la adecuada financiación de la CE a medio plazo y que se contienen en el llamado paquete Delors II. Retengamos ahora tales acuerdos, que no proporcionan precisamente el clima adecuado, ni dan la señal oportuna por parte de los estados miembros, para dar la necesaria confianza en el desarrollo de los compromisos adquiridos en Maastricht.

CARLES A. GASÒLIBA

EUROPA, HOY

UNA PROPUESTA CONSTRUCTIVA

Con la clausura de la Expo'92 de Sevilla, en el inicio de esta semana, se ha marcado una nueva reflexión sobre el futuro y la proyección internacional de la realidad española. La evolución de las magnitudes económicas, la posición en el contexto de la CE, incluyendo la propia peseta en el SME, las previsiones que el propio Gobierno ofrece en su proyecto para los presupuestos generales del Estado para el año próximo, las aún más restrictivas y escépticas que manifiestan las organizaciones empresariales y sindicales, junto con reconocidos expertos y analistas, no presentan ciertamente un horizonte despejado para los próximos meses.

En este contexto, creo especialmente oportuna la "Opinión de Actualidad" que ha presentado esta semana el Círculo de Economía, en la que se contienen una serie de propuestas válidas para un programa de recuperación de la economía española en el marco del programa de convergencia económica acorde con el proceso de realización de la unión económica y monetaria europea.

El círculo constata que lo más preocupante de la situación actual no son únicamente los desequilibrios que muestra la economía española, sino la pérdida de credibilidad que ha sufrido la política económica del gobierno. Ésta, junto con la falta de cooperación social, promueve una espiral que va agravando y haciendo cada vez más difícil invertir su sentido hacia la recuperación.

En el documento se proponen cinco ejes mínimos y básicos para una nueva política económica, reclamando una mayor ambición industrial, una política microeconómica que favorezca la competitividad y reduzca la resistencia a la reducción de la tasa de inflación actual, una política

fiscal que penalice el consumo e incentive el ahorro y la inversión productiva, que las políticas macroeconómicas no penalicen la competitividad y los niveles de mejora de la misma, y un sector público de mayor calidad.

El análisis realizado por el Círculo de Economía desgana con detalle y rigor el contenido de los cinco ejes citados, siendo imposible sintetizarlos adecuadamente en este espacio. Sin embargo, debe resaltarse que la posición expresada en el documento es que la recuperación es posible dado el nivel y las posibilidades de la economía española, que esta posibilidad se puede y debe realizar en el contexto del marco de la Comunidad Europea y de los compromisos que implica el objetivo de estar entre las economías que en 1997 puedan abordar la última fase de la realización de la unión económica y monetaria, y que todo ello redundará además en beneficio de la sociedad, que se acercará a los niveles de bienestar comunitarios.

Es obvio que para que todo ello se realice es preciso recuperar la credibilidad perdida, obtener los necesarios apoyos de cooperación internos y externos, así como la aplicación de una política económica más atenta a la realidad y problemática del sistema productivo; revalorizar las aportaciones del sector industrial, lo que supone aplicar una política fiscal adecuada y muy especialmente favorable al ahorro y la inversión productiva; controlar y disminuir el gasto público y el endeudamiento excesivo que el mismo provoca y acometer una auténtica reforma del sector público empresarial, incluyendo una política de privatizaciones. Los elementos que se ofrecen para la recuperación económica son válidos y la propuesta constructiva.

CARLES A. GASÒLIBA

LA VANGUARDIA

17-10-92

EUROPA, HOY

A LA ESPERA DE EDIMBURGO

Los británicos, en el ejercicio de turno de la presidencia de las Comunidades Europeas, parecen querer destacar un auténtico espíritu descentralizador. La reunión cumbre de final de presidencia se fijó desde un buen principio en Edimburgo y la extraordinaria de la semana pasada en Birmingham, lo que refleja el espíritu de presencia territorial del que habría de tomar buena nota para la futura presidencia española.

Birmingham fue convocada en pleno marasmo monetario cuando se desconocía aún el resultado del referéndum francés. Al filo del célebre "miércoles negro" y de la salida de la libra y la lira del SME, la presidencia británica buscó una salida para dar un renovado mensaje de confianza, mensaje que se ha dado además después del controvertido congreso del partido conservador británico, y de la decidida declaración del primer ministro Major a favor de la ratificación del tratado de Unión Europea según los acuerdos de Maastricht.

Birmingham no nos ha aportado nada nuevo, pero creo que en esta época de turbulencias comunitarias al menos ha servido para transmitir un mensaje de serenidad al mundo económico. La declaración clara y escueta de la reunión extraordinaria del Consejo Europeo ha proporcionado hasta ahora un periodo de tranquilidad y confianza que entiendo resulta simplemente provisional a la espera de los resultados de la reunión de diciembre en Edimburgo. Sin embargo, la reunión de Birmingham ha provocado, o al menos ha coincidido, con una etapa de serenidad en los mercados financieros, e incluso la bolsa ha experimentado cierta recuperación. Este clima ha influido también en la posición española a juzgar por las recientes declaraciones de Carlos Solchaga sugiriendo una nueva devaluación de la peseta en el marco de una reforma global.

Es importante, y sin duda de extremo interés, constatar que en los ocho puntos de la declaración

de Birmingham no hay una referencia ni explícita ni implícita ni a la situación económica comunitaria, ni a los procesos de convergencia económica, ni al tema de la realización de la unión económica y monetaria ni al marasmo económico sufrido en las últimas semanas. El mensaje es estrictamente político y tiene como último fundamento reafirmar la decisión de aplicar el tratado de la Unión.

En consecuencia, nos encontramos en una situación de tablas, sin tener ningún elemento nuevo como para alentar una posición definitivamente confiada, pero teniendo suficientes elementos como para pensar que en Edimburgo se podrá encontrar la solución adecuada como para asegurar la aplicación de Maastricht en el próximo.

Acelerar el proceso

Por su parte, el primer ministro Major está sorteando escollos inesperados con los que roza peligrosamente el casco de su nave gubernamental. No es desde luego la mejor posición ni para asegurar una aplicación con éxito del mercado interior europeo en toda su plenitud el primero de enero de 1993, ni para satisfacer las mejores expectativas con respecto al tratado de la Unión.

Tampoco la situación económica internacional favorece la confianza necesaria para afrontar las innovaciones comunitarias. El proceso previsto permite contemplar el escepticismo expresado en estas mismas páginas por el profesor de Harvard Andreu Mas, al que se han sumado opiniones similares como la del liberal José Luis Oller Ariño, director general del Mercado de Futuros Financieros de Barcelona; con todo, no creo que exista otra salida válida que la de profundizar en el proceso de unión económica y monetaria, y considerar incluso las propuestas de acelerar el proceso como garantía de estabilidad y solvencia de la que claramente se ha carecido en los últimos meses.

CARLES A. GASÓLIBA

LA VANGUARDIA

24-10-92

EUROPA, HOY

NUEVOS FRENOS AL GATT

En las turbulentas aguas de la Comunidad Europea, una nueva corriente produce agitación, volviendo a poner a prueba su capacidad de representación en el exterior. A pocos días de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, se han intensificado los contactos entre norteamericanos y comunitarios para tratar de llegar a un acuerdo en las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT.

Los encuentros entre los dos protagonistas de las negociaciones, el comisario comunitario encargado de la Agricultura, Ray MacSharry, y el secretario de Agricultura norteamericano, Ed Madigan, se han caracterizado por actuaciones llenas de tensión, anunciando nuevas reuniones o anulando otras previstas.

Las negociaciones están prácticamente cerradas a excepción de dos cuestiones que son las que impiden el feliz desenlace: el ritmo y límite en la reducción del nivel de subsidios que los comunitarios proponen para su propia agricultura, insuficiente a juicio de los norteamericanos; y la limitación en la producción —subsidada— de semillas oleaginosas en la CE.

En la madrugada del martes de esta semana el norteamericano Madigan telefonó al comunitario MacSharry para proponerle una nueva reunión, asegurando que el gobierno Bush estaba decidido a encontrar una solución, ya que no parecía lógico que una nueva etapa en la economía y el comercio mundial dependiesen de los dos temas citados. El comisario MacSharry ha reiterado su disposición a volver a encontrarse con el representante norteamericano, insistiendo que ni quiere ni puede salirse del marco establecido por la nueva política agraria comunitaria, fruto de una complicada negociación in-

terna en el seno de la CE, y cuya aplicación no se presenta fácil a la vista de las reacciones de las organizaciones agrícolas comunitarias. Una modificación haría inviable la nueva PAC.

En el interior de la CE no todo el mundo está de acuerdo con esta posición, como lo demuestra la desabrida reacción del ministro británico Heseltine contra el propio presidente de la comisión Jacques Delors, acusándole de mantener una posición en la negociación GATT más cercana a la defensa de los intereses franceses que los generales de la Comunidad.

Esté o no implicado el presidente de la comisión, lo cierto es que la posición francesa es la más intransigente debido a cuestiones electorales. El actual Gobierno socialista francés debe enfrentarse el próximo mes de marzo a unas elecciones legislativas generales, y sus perspectivas no son buenas; ceder en temas agrícolas los agravaría, especialmente cuando un reciente estudio del Insee afirma que la agricultura francesa sale favorecida por la nueva PAC, pero también que la productividad media de los agricultores norteamericanos es un 20% superior a la de los europeos. Mientras tanto el presidente Bush afirmaba en Iowa que el Gobierno norteamericano comprará a los cerealistas norteamericanos diez mil millones de pesetas en cereales para donarlos a la antigua Unión Soviética, y que además no cedería en la posición norteamericana sobre los oleaginosos.

Dadas estas limitaciones electorales en los pasillos comunitarios ya no se espera que pasen las elecciones norteamericanas sino también las legislativas francesas, antes de poder cerrar el capítulo agrícola de la Ronda Uruguay del GATT.

CARLES A. GASOLIBA

EUROPA, HOY

LA RECESIÓN

En la Comunidad Europea se respira ambiente de crisis económica, y se cree como el mejor de los escenarios posibles un periodo de recesión que dure hasta finales de 1993. La contrapartida no es una estimación más optimista, sino todo lo contrario, el recurso a la comparación con situaciones similares a las de hace veinte años, o incluso a la de la década de los treinta, no resultan ahora aisladas en los comentarios de los expertos en la coyuntura económica comunitaria.

Es conveniente recordar que el largo periodo de crecimiento y estabilidad económica que caracterizó la economía comunitaria e internacional en la segunda mitad de la década de los ochenta hasta 1990, tuvo tres poderosos motores: el norteamericano, el japonés y el comunitario (alemán para ser más precisos).

Los motores tradicionales

La situación económica en Norteamérica ha sido suficientemente aireada en la campaña electoral, los japoneses presentan por primera vez números rojos en sus empresas y conglomerados más emblemáticos, y Alemania en el mejor de los casos crecerá en 1993, lo mismo que en 1992, un magro uno por ciento, con más paro, más déficit público y mayor déficit en su balanza por cuenta corriente.

Tiene razón, en consecuencia, el economista norteamericano Kaufman, en sus declaraciones realizadas con motivo de su estancia en Barcelona, al afirmar que en el ámbito internacional no hay ningún motor que nos permita vislumbrar que en el inmediato futuro sea capaz de mejorar la situación global de las economías occidentales. También tiene razón cuando afirma que el entorno internacional es muy diferente a la de la última gran crisis internacional de los setenta.

Hasta este momento y a pesar de las turbulencias monetarias y financieras del mes de septiembre, la CE ha dado muestras de serenidad y estabilidad, a pesar

de las devaluaciones y de tener dos estados al páiro del SME. Es importante que el clima de seguridad y recuperación dentro de las dificultades se mantenga. En este sentido, la decisión de esta semana de las autoridades monetarias francesas de rebajar sus tipos de interés es una buena noticia, ya que muestra su confianza en una recuperación y saneamiento internos, aunque contase con la excepcional ayuda alemana en su momento.

Coordinación monetaria

El incansable y multifacético presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas, Jacques Delors, se ha hecho eco de esta situación económica comunitaria, y de sus dificultades presentes, y ha aprovechado la difícil coyuntura para reclamar una mayor y mejor coordinación en el ámbito comunitario para conseguir un incremento de la coordinación monetaria, la promoción de la inversión y la recuperación del clima de confianza perdido. Convencido de que únicamente una política económica y monetaria coordinada a nivel de la CE podrá restablecer el deseado proceso para situarla de nuevo en la senda del crecimiento económico.

El antiguo funcionario del Banco de Francia, y ministro de Economía francés, conoce bien la componente de confianza y solvencia que se requiere en toda economía para salir de una crisis, pero de momento los estados miembros no parecen tenerle mucho en cuenta, y ya no únicamente le aceptan incrementar sus posibilidades de intervención en sus políticas económicas y monetarias, sino que no le aceptan las propuestas para financiar los presupuestos que presenta, con lo que en vez de acercarnos a la deseada respuesta global para asegurar un clima de recuperación y confianza, todo parece apuntar a mantener posiciones diferenciadas, las cuales van claramente en detrimento de superar la tendencia recesionista.

CARLES A GASÓLIBA

LA VANGUARDIA

7/11/92.

La amenaza de guerra comercial

CARLES A. GASÓLIBA

Hace dos semanas llamábamos la atención sobre el difícil estado en que se encontraban las negociaciones de la Ronda Uruguay y del ATT. Estábamos en lo cierto, ya que lejos de mejorar han empeorado sensiblemente, pudiendo de relieve no tan sólo un serio y muy grave enfrentamiento entre los Estados Unidos y la Comunidad Europea, sino entre los estados miembro de la misma, y la propia Comisión Europea, cuyo comisionado por la agricultura, el irlandés Mac Sharry, presentó su dimisión como negociador. Luego sin efecto, a causa de las interferencias del presidente de la Comisión, la dimisión del cual ha sido reiterada una vez por el ministro británico Heseltine, al considerar que la posición del presidente de la Comisión de la Comunidad Europea era parala a favor de los intereses franceses.

Creo que la situación descrita confirma la gravedad del momento. En la reunión del conjunto de ministros de esta semana, se ha decidido recurrir a la mediación del director general del GATT, Dunkel, para tratar de evitar que el próximo 5 de diciembre, los Estados Unidos apliquen los anunciados aumentos arancelarios a una serie de productos agrarios comunitarios, que perjudicarían especialmente las exportaciones agrícolas francesas al mercado norteamericano. Los comunitarios han preparado una lista de respuestas pero han evitado endurecer su lenguaje, insistiendo en la necesidad de llegar a un acuerdo y orillar cualquier sensación de inicio de una guerra comercial.

En el seno de la Comunidad Europea la posición más beligerante la ostenta Francia, que se atrincheró en los acuerdos de este año sobre la reforma de la Política Agraria Comunitaria. Los elementos en juego son para los franceses, políticos y económicos, al ser Francia el mayor país exportador de productos agrícolas y la Comunidad Europea y estar presionado

en consecuencia por los sectores afectados a cuatro meses de las elecciones generales con unas encuestas poco favorables al partido del Gobierno.

Apoyan la posición francesa con diferente grado de entusiasmo, Bélgica, Irlanda, Portugal y España. La diferente estructura productiva alemana hace que ésta esté más próxima a la posición británica, partidaria decidida de llegar a un acuerdo con los americanos y lograr uno global a nivel del GATT cuanto antes posible. En este caso ni el poderoso y sólido eje franco-alemán funciona.



La Ronda Uruguay ha igualado los seis años de la de Tokyo en los setenta, pero nadie duda que en el mejor de los casos la actual la superará con creces.

La crisis ha llevado a augurar no ya el inicio de una guerra comercial circunscrita a dos agriculturas protegidas y subvencionadas como son la norteamericana y la europea, sino a ver el primer paso hacia una guerra comercial total, la desintegración del GATT y a una nueva economía mundial ensimismada en tres grandes bloques: el norteamericano, el

asiático y el europeo, con sus respectivas áreas de influencia pero que llevarían a un agudización de los problemas de los países del Tercer Mundo, así como a una gran recesión internacional.

De hecho, la Ronda Uruguay iniciada en 1986, es la expresión del convencimiento del éxito que debe tener la apertura de los mercados a nivel internacional, provocando un espectacular crecimiento del comercio mundial en los últimos treinta años, alcanzando a la actualidad los tres billones y medio de dólares y asegurando unas expectativas globales de crecimiento, estabilidad y recuperación a medio plazo.

Pero 1986 no es 1992. Estamos ante una seria recesión, como apuntaba en mi anterior artículo, la nueva presidencia norteamericana tiene una fuerte influencia proteccionista, y la Comunidad Europea se encuentra sometida a fuertes tensiones internas, como lo demuestran tanto las dificultades en la ratificación de los acuerdos de Maastricht sobre el Tratado de la Unión Europea, como la creciente imposición de los intereses particulares de la política interna de cada uno de los Estados miembros sobre los proyectos globales de la Comunidad.

Con todo, no debe perderse de vista que aunque la mediación del director general del GATT impida el inicio de una guerra comercial, el éxito de la Ronda Uruguay no está automáticamente asegurado, ya que continúan las discrepancias en los otros dos grandes capítulos nuevos a incorporar en los acuerdos del GATT, productos textiles y servicios, y hay otras áreas en el mundo, o las propias en litigio en la actualidad, que mantienen posiciones muy diferenciadas en todos ellos. Desde la fundación del GATT en 1947, ha habido rondas de negociación difíciles y largas; de momento la Ronda Uruguay ha igualado los seis años de la de Tokyo en los setenta, pero nadie duda que en el mejor de los casos la actual la superará con creces.

LA UNIVERSIDAD
14-11-92

Las consecuencias para España

ANÁLISIS

A pocas semanas del primero de enero de 1993, fecha que indica el inicio en toda su plenitud de las condiciones que definen el mercado interior europeo, creo justificado comentar un reciente estudio que ha analizado en profundidad los efectos del mercado sobre la estructura productiva española.

El Instituto de Estudios Económicos acaba de publicar en su colección Estudios, el trabajo del equipo dirigido por Juan Carlos Collado, de la Fundación Tomillo, sobre "Los efectos del Mercado Único sobre los sectores productivos españoles". La oportunidad del estudio es indiscutible, dada la proximidad de la citada fecha, y también lo es por ser la única aportación que a nivel global y desagregado de la economía española ofrece una base de análisis y reflexión sobre el comportamiento que cabe esperar de la misma en el nuevo marco comunitario, dando asimismo los elementos suficientes como para sugerir modificaciones en la política económica, y en las estrategias de empresa con vistas a minimizar los aspectos menos favorables que de tal marco se derivan.

El estudio se fundamenta en dos pilares principales: uno, la evaluación del proceso de integración europea en el seno del Mercado Interior Europeo, teniendo en cuenta la experiencia del Informe Cecchini sobre el coste de la no-Europa, realizado por el conjunto de la economía comunitaria. El otro, la elaboración de diversos escenarios basados principalmente en el desarrollo de un modelo macroeconómico desagregado, el MIDE (Macroeconómico Intersectorial de España). La desagregación se sitúa a nivel de 43 sectores económicos, y utiliza las tablas input-output como soporte contable, y las técnicas econométricas para describir los comportamientos de los diversos agentes económicos.

La utilización de tales datos y metodología, permiten establecer varios escenarios para la economía española y su comportamiento a medio plazo, teniendo en cuenta su encuadre en el Mercado Interior Eu-

ropeo, considerando los correspondientes efectos derivados de la eliminación de fronteras, armonización fiscal, apertura de mercados públicos, eliminación de restricciones a la competencia y liberalización financiera.

A medio plazo se prevee la existencia de algunos resultados negativos como el aumento del déficit en la balanza comercial, pérdidas de empleos en el sector de bienes de capital, reducción en los márgenes de beneficios del sistema financiero, junto con un leve aumento del déficit público en relación con el PIB. En contrapartida se observan mejoras en la balanza por cuenta corriente, incremento de la productividad, reducción de costes salariales, reducción en la inflación e incremento de la renta real, que se traduce en un ligero incremento en términos reales del PIB. El estudio ofrece como una de las situaciones

posibles a medio plazo y en un marco de modernización de rentas y del gasto público según los objetivos del programa de Convergencia económica, que en un plazo de seis años el empleo aumentará en 217.400 puestos de trabajo, el déficit público disminuirá en prácticamente 280 mil millones de pesetas, y los tipos de interés se reducirán en 2,27 puntos. La contrapartida más negati-

va es el incremento del déficit comercial en 256 mil millones. Aunque es sin duda arriesgada la realización de tal tipo de predicciones las mismas sirven para señalar la tendencia que no expresa ninguna evolución espectacular para el conjunto de la economía española, y continúa poniendo de relieve la necesidad de orientar la política económica española hacia la búsqueda decidida de mayores niveles de competitividad, y de reducción consecuente del déficit comercial, junto con el saneamiento del sector público. Es interesante destacar finalmente que en el tratamiento desagregado de los sectores, es el de servicios el que plantea una situación más preocupante, mientras que en agricultura e industria, se presenta la posibilidad de mejoras sustanciales.

CARLES A. GASÓLIBA

Es necesario orientar la política económica española hacia la búsqueda de mayores niveles de competitividad

LA VANGUARDIA
21-11-92

EUROPA, HOY

NO OLVIDEMOS LA ECONOMÍA REAL

El mismo día en que la peseta se estrenaba con la nueva devaluación, el ministro español de Economía se reunía con sus colegas comunitarios en Bruselas para clarificar las posiciones previas a la reunión cumbre convocada para el día 10 de diciembre en Edimburgo.

A pesar de las dificultades de la economía española, de las dos devaluaciones, de la complicada situación comunitaria y de no obtener ninguna satisfacción, de momento, con respecto al Fondo de Cohesión, al acabar la reunión del Ecofin, el ministro Solchaga pronunció una conferencia de impecable corte europeísta, haciendo profesión de fe en el futuro de la CE y la necesidad de ratificar sin dilación los acuerdos de Maastricht, reafirmando en sus propuestas sobre la continuidad del proceso de liberación, apertura, contención presupuestaria, reducción del déficit público y lucha contra la inflación, que contiene el programa de convergencia económica para la economía española.

Escuchando al ministro Solchaga en esta conferencia, organizada por una muy antigua fundación instituida en el siglo XVI, bajo el significativo nombre de Carlos de Amberes-San Andrés de los Flamencos, que cuenta con un Rubens en su capilla de la calle Claudio Coello de Madrid, observaba mentalmente que existe de forma un tanto desafortunada una excesiva diferencia entre los postulados globalmente válidos de las propuestas del ministro español de Economía y la realidad de la economía española.

En la presentación de esta conferencia, el ministro belga de Economía recordó que Carlos Solchaga es el más veterano de los que asisten a las reuniones del Ecofin, pero esta larga, a menudo brillante, y también controvertida responsabilidad, no le proporciona hoy por hoy un balance positivo interno, seguramente porque su equipo económico ha prestado una atención insuficiente a las necesidades de la economía real en España y sus niveles de competitividad.

Veamos algunos ejemplos: el precio de un kw/h de consumo doméstico en España es de 14,37 pesetas; en Francia, 11,95; para según qué consumos industriales la diferencia a favor de Francia puede ser de exactamente del 50 por ciento. Una llamada telefónica doméstica, y por cada tres minutos en España en 1991 era de 160 pesetas, en Francia, de 147, en Alemania era de prácticamente la mitad. Un recorrido por autopista de peaje Barcelona-Zaragoza, de 350 kilómetros, cuesta 2.445 pesetas; Paris-Lyon, de 485 kilómetros, cuesta 2.457. En Alemania, Holanda, Bélgica y Gran Bretaña cualquier recorrido es gratuito. Los 623 kilómetros que en avión separan Barcelona de Madrid cuestan en clase negocios, 21.400 pesetas; para el recorrido Paris-Lyon, el coste es de 15.500. En el tren de gran velocidad francés, el coste del mismo recorrido en menos de 3 horas, es de 7.125 pesetas; para hacer en talgo el recorrido Barcelona-Madrid en algo más de ocho horas, el coste es de 17.700.

La muestra no es evidentemente científica, y se pueden hacer muchas correcciones, pero indica una tendencia, la misma que enseña al viajero la diferencia de costes —ciertamente desfavorables para la situación española— en algunos sectores, otrora competitivos, como hoteles y restaurantes, prendas de vestir u objetos de regalo y artesanía. La economía española, la sociedad española no lo tiene fácil en los próximos meses: el reajuste monetario puede ayudar, pero no es una solución automática, y sería conveniente tener en cuenta también la economía real, la falta de incentivos fiscales al ahorro y la inversión, a los problemas de la empresa familiar y de las pequeñas y medianas empresas, y a tantos factores que lamentablemente no serán tenidos en cuenta en las enmiendas que el propio Gobierno desea que prosperen en el Senado, en el debate de los presupuestos generales del Estado para 1993.

CARLES A. GASÓLIBA

LO URGUAYO 28-11-92